

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4600102896 DE 2024

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3”

INTERVENTOR SADING GROUP S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 4600102471 DE 2024

OBJETO: “MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3”



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04 DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

SADING GROUP S.A.S
NIT: 901.192.745-1

**ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y
SERVICIOS**

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	5
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:.....	5
1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	5
1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS.....	7
1.4 ALCANCE DEL INFORME.	9
2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:	10
2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN	10
2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS	33
2.3 REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO.	33
2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:	36
2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO	37
2.6 CONTROL DE EQUIPOS	37
2.7 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.....	37
3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: ..	37
3.1 INFORME SOCIAL:.....	37
3.2 INFORME AMBIENTAL	43
3.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).....	53
4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO	70
4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:	70
4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:.....	71
4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN.	72
4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS:.....	72
4.5 COPIA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	74
4.6 COPIA DE BITÁCORAS.....	74
4.7 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO:.....	75

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE	75
5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:.....	75
5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA.....	76
5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA)	76
5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.....	76
5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS.	77
6. INFORME JURÍDICO:.....	77
6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:	77
6.2 RELACIÓN DE SANCIONES	77
6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO.	77
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA	78
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA	90
9. RELACIÓN DE ANEXOS	91
9.1 ANEXOS TECNICOS	91
9.2 ANEXOS SST	91
9.3 ANEXOS SOCIOAMBIENTAL	92

Listado de tablas

Tabla 1. Descripción de sedes a intervenir	9
Tabla 2. Actividades realizadas.....	14
Tabla 3. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	16
Tabla 4. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 90,59%, es el avance real (\$47.656.704,43) VS lo programado a semana-18 51,60% (\$27.145.201,62).	17
Tabla 5. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	17
Tabla 6. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 72,22%, es el avance real (\$48665591,05) VS lo programado a semana-18 36,78% (\$24786266,46)	18
Tabla 7. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	19
Tabla 8 . Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 18,48%, es el avance real (\$ 6.585.055,07) VS lo programado a semana-18 45,58% (\$16.240.032,82).	20
Tabla 9. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	21
Tabla 10. Avance físico y presupuestal, acumulado al mes de marzo. Se presento un 13,88 %, de avance real (\$61.724.169,98) VS lo programado a semana-18 39,87% (\$177.278.980,59).	22

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Tabla 11. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	23
Tabla 12. Avance físico y presupuestal, acumulado al mes de marzo. Se presento un 14,95%, de avance real (\$26.421.213) VS lo programado a semana-18 36,68% (\$64.832.558,1)	24
Tabla 13. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	25
Tabla 14. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 25,0%, es el avance real (\$2.800.388,044) VS lo programado a semana-18 14,30% (\$1601391,72).	25
Tabla 15. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	26
Tabla 16. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 41,27%, es el avance real (\$31.994.057,8622) VS lo programado a semana-18 16,35% (\$12.672.012,16).	27
Tabla 17. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	28
Tabla 18. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 19,95%, es el avance real (\$4.857.308) VS lo programado a semana-18 11,22% (\$2.731.509,12).	29
Tabla 19. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	30
Tabla 20. Tabla 8. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 34,42%, es el avance real (\$50.710.504,1042) VS lo programado a semana-18 26,57% (\$39.147.957,06).	31
Tabla 21. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.....	32
Tabla 22. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 9,86 %, es el avance real (\$3.186.727) VS lo programado a semana-18 10,18% (\$3.289.230,72).	32
Tabla 23. Estado del tiempo mes de marzo	35
Tabla 24. Personal socioambiental del contratista.....	39
Tabla 25. Gestión social en obra	40
Tabla 26. Plan de Manejo social en Obra.....	43
Tabla 27. Plan de manejo ambiental en obra	50
Tabla 28. Formatos entregados al contratista.	51
Tabla 29. Monitoreo y seguimiento indicadores.	52
Tabla 30. Datos generales	54
Tabla 31. Personal en obra.....	54
Tabla 32. Informe mensual SST.....	61
Tabla 33. Accidentalidad	62
Tabla 34. Capacitaciones.....	65
Tabla 35. Personal asociado al proyecto.....	71
Tabla 36. Seguridad social.....	71
Tabla 37. Certificado de revisión fiscal.....	71
Tabla 38. Control EPP	72
Tabla 39. Comité de obra	74
Tabla 40. Correspondencia enviada.....	74
Tabla 41. Correspondencia recibida.....	74
Tabla 42. Relación de la Imputación del gasto.....	75
Tabla 43. Reservas	76
Tabla 44. Resumen de la ejecución de los recursos	76
Tabla 45. Pólizas ajustadas al contrato	77
Tabla 46. Pólizas ajustadas al acta de inicio.....	78
Tabla 47. Pólizas ajustadas a la modificación N°1.....	78

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Descripción general del proyecto:

El objetivo principal, para la ejecución de este proyecto, está enfocado en ejecutar las obras civiles de mantenimiento preventivo, correctivo y/o la renovación de las instalaciones físicas en las sedes administradas por las diferentes secretarías que hacen parte del alcance del contrato para garantizar la operación y funcionamiento de sus instalaciones, de acuerdo con el anexo de especificaciones técnicas que hace parte del presente proceso y las actividades detalladas en el presupuesto oficial.

Previo a la ejecución de este proyecto, se realizó por parte de la entidad contratante una etapa de formulación, verificación y gestión, con el objetivo de identificar cuales sedes iban a ser objeto de intervención. Algunas de las problemáticas que presentan las sedes, se refieren a filtraciones de agua en cubiertas y/o losas, mantenimiento unidades sanitarias, instalación de aparatos sanitarios, instalación de carpintería entre otros. En Conclusión, la secretaria de Suministros y Servicios busca a través de este contrato establecer los instrumentos técnicos y administrativos que soporten los procesos de mantenimiento, mejoramiento y conservación de las diferentes Infraestructuras públicas del Distrito de Medellín y de igual forma, dirigir y gestionar los estudios y diseños necesarios para la implementación de los anteriores objetivos, implementado de igual forma políticas de coordinación y gestión de los recursos, así como de políticas tendientes a la sostenibilidad del medio ambiente. La interventoría tendrá a su cargo, durante la construcción de los diferentes proyectos, la vigilancia y control de los aspectos técnicos, ambientales, administrativos, financieros, contables y legales

EI INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, el cual muestra con el mayor detalle posible las diferentes actividades realizadas como parte del contrato **No 4600102471 de 2024**, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3”**, ejecutado por DIARQCO CONSTRUCTORES SAS.

1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta, que la ejecución del proyecto que tiene por objeto, realizar el **“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS”**, se distribuye en 13 diferentes sedes, pertenecientes a diferentes dependencias y ubicadas en distintos sectores y/o comunas de la ciudad de Medellín, esto como directriz técnica impartida por la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín en su programa de mantenimiento y renovación, la localización de las comunas y corregimientos del Distrito, se muestran en la siguiente gráfica:



Imagen 1. División comunas de Medellín

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS.

1.3.1- Contrato de obra

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
NIT:	900.185.357-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.620.686
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3
VALOR INICIAL:	MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L (\$ 1.730.237.455) Incluido AIU.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L (\$ 1.730.237.455) Incluido AIU.
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2024
AMPLIACIONES:	CIENTO CUARENTA Y UN (141) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 21 DE MAYO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (21/11/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINCITINCO (21/05/2025)

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

1.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	SADING GROUP S.A.S
NIT:	901.192.745-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS REYES VANEGAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	13.991.274
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS - LOTE 3
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PERSOS M.L (\$406.309.364) incluido IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PERSOS M.L (\$406.309.364) incluido IVA
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIOS SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024
AMPLIACIONES:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) DÍAS CONTADOS ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 03 DE JUNIO DE 2025
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SEIS PUNTO CINCO (6.5) MESES)
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (21/11/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINCITINCO (03/06/2025)

SECRETARIA	RECURSO APORTADO	SEDE	DIRECCIÓN	COMUNA
SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 673.907.560,00	MOVILIDAD	Carrera 64c # 72 - 58 (castilla)	Comuna N.5-Castilla
	\$ 80.000.000,00	TOXICOLOGIA	Carrera 64c # 72 - 58 (castilla)	Comuna N.5-Castilla
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 300.000.000,00	GUILLERMO VELEZ	calle 90 # 51b - 25 (Aranjuez)	Comuna N.4-Aranjuez
	\$ 244.329.895,00	VIVIERO DEL SOFTWARE	Calle 07 # 48 - 111 (el poblado)	Comuna 14-Poblado
		EDIFICIO CARRE	Carrera 52 # 44b - 17 (la candelaria)	Comuna N.10-La Candelaria
		CASA DEL MAESTRO	Avenida la playa # 40 - 155	Comuna 16-Belen
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DAGRD	\$ 432.000.000,00	BOMBEROS BUENOS AIRES	Calle 45 # 20c – 01	Comuna N.09 Buenos Aires
		BOMBEROS 12 DE OCTUBRE	Calle 102a # 80 – 56	Comuna N.06 12 de octubre
		BOMBEROS FLORESTA	Calle 47b # 93 – 44 (santa lucia)	Comuna N.12-La América
		BOMBEROS SAN ANTONIO DE PRADO	Calle 41 Sur # 60d – 01	Comuna 80 Corregimiento de san Antonio de prado
		BOMBEROS LIBERTADORES	Carrera 61 # 48 – 104 (la candelaria)	Comuna N.10-La Candelaria
		BOMBEROS CAMPO VALDES	Carrera 48a # 72a 79	Comuna N.10-La Candelaria
		BOMBEROS CARIBE	Carrera 64b # 75a – 22 (Castilla)	Comuna N.5-Castilla
		BOMBEROS GUAYABAL	Carrera 65 # 07 – 55 (Guayabal)	Comuna N.15-Guayabal
TOTAL	\$ 1.730.237.455,00			

Tabla 1. Descripción de sedes a intervenir

1.4 ALCANCE DEL INFORME.

En el presente informe se detallan las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1.º y el 31 de marzo de 2025. Durante este mes, se continuaron los trabajos en las diferentes sedes activas, previamente reportadas en el periodo anterior, y, de igual manera, se dio inicio a la intervención de nuevas sedes.

A continuación, se enumeran las sedes activas durante el periodo reportado:

Cód. FO-GECO-033	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Movilidad y Toxicología, del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR), estaciones de bomberos: 12 de octubre, buenos aires, floresta, guayabal y san antonio de prado, por parte de la secretaría de educación, se realizaron actividades en el edificio Carré, la casa del maestro y el vivero del software.

De igual manera, continúan los trabajos de revisión y actualización de los presupuestos, tarea que se lleva a cabo conjuntamente con el Contratista. Esta verificación se realiza cada 15 días en los comités generales de obra, conforme a la distribución de recursos establecida por la Supervisión.

Asimismo, se revisó el cronograma de actividades y se dio seguimiento a la ejecución física y financiera del proyecto. A partir de este análisis, se presentaron diversas solicitudes al Contratista para garantizar el cumplimiento de las obras programadas.

Durante el mes de marzo, se llevaron a cabo reuniones con la Supervisión, los enlaces del DAGRD y la Secretaría de Movilidad, en las cuales se realizaron modificaciones en los balances de obra. Además, se ajustó la programación para asegurar la culminación de todas las obras inicialmente definidas, así como las adicionales, dentro del tiempo contractual.

Por otra parte, se aprobó el diseño de modificación de la cubierta y el presupuesto para la Institución Educativa Guillermo Vélez, otorgando así el aval al Contratista para el inicio de las actividades.

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN

Para la correcta ejecución de este Contrato, el grupo de profesionales de SADING GROUP S.A.S realiza el seguimiento administrativo, financiero, ambiental, jurídico y técnico, al objeto del contrato. De igual forma, para cumplir con estos objetivos, esta Interventoría, velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada una de las actividades que se ejecuten dentro del alcance del contrato, así mismo, vigilará que la ejecución del objeto del contrato se desarrolle con el correcto cumplimiento con las normas, especificaciones técnicas y se ejecuten dentro de los plazos previstos, para su entrega y dentro de las condiciones de calidad exigidas.

Para realizar una correcta administración y coordinación de los proyectos a ejecutar, la Interventoría, adelanta las siguientes tareas, las cuales se describen a continuación:

- Hacer seguimiento a la programación de obra, entregada por el contratista, vigilando que el proyecto se entregue, dentro de los plazos establecidos y recibido a entera satisfacción. Realizar la revisión de los presupuestos de obra y analizar posibles cambios a los mismos, según las necesidades que puedan surgir durante la ejecución del proyecto.
 - Seguimiento a las cantidades de obra ejecutadas y su posterior conciliación con el Acta de obra y balance presupuestal, para el envío de esta a la Secretaría de Suministros y Servicios.
 - Realizar la revisión de los precios unitarios iniciales (Apus) y de aquellos que supongan obras extras presentados por el contratista de obra.
- Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad industrial y salud ocupacional de todo el personal que intervenga en la ejecución del contrato.

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

- Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental que aplique para el contrato.
- Vigilar que se cumpla en todo momento con las especificaciones y/o detalles técnicos suministrados por el supervisor del contrato, durante la ejecución de los trabajos.
- Garantizar la calidad de los trabajos realizados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexos técnicos y la oferta presentada a la Entidad contratante. Presentar Informe mensual de Interventoría, a la Supervisión del contrato.
- Presentar informes semanales de avance de obra, a la Supervisión del Contrato.
- Llevar un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución.
- Participar en los comités de obra y demás recorridos técnicos, que se puedan realizar por las sedes, con representantes de la Supervisión y/o de cualquier otra entidad relacionada con la ejecución del proyecto.
- Llevar a diario el registro y/o diligenciamiento del libro de obra en conjunto con el contratista.
- Llevar un control de la correspondencia, los archivos, actas, registros fotográficos de obra, control de lluvias, informes mensuales y semanales de Interventoría.

2.1.1 Análisis de cada una de las actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas.

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo diversas actividades administrativas, tales como la elaboración del presupuesto, la programación, el balance financiero y los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a obras adicionales en cada una de las sedes a intervenir.

En total, fueron aprobados 23 APU, dado que se hizo necesario ejecutar actividades adicionales no contempladas en el presupuesto inicial. Esto se debe a que, una vez iniciado el mantenimiento de un bien inmueble, suelen identificarse condiciones distintas a las previstas en la etapa preliminar y en los estudios previos, las cuales deben ser incorporadas para garantizar la funcionalidad total (100%) de la infraestructura intervenida.

Se continuo con las actividades de obra en los frentes de movilidad y toxicología, del departamento administrativo de gestión del riesgo de desastres –DAGRD, Estaciones de bomberos 12 de octubre, buenos aires, floresta, guayabal y San Antonio de Prado, de la secretaria de educación se ejecutaron actividades en el edificio Carré, la casa del maestro y el vivero del software.

Finalmente, la Interventoría realiza la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal del contrato, que busca mejorar la operación y funcionamiento de las instalaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y las actividades detalladas en el presupuesto oficial de este contrato.

A continuación, se describen las actividades realizadas en cada una de las dependencias.

SECRETARIA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
SECRETARIA DE MOVILIDAD	TOXICOLOGIA	<p>Instalación de muro en mampostería y aplicación de pañeta en muros del baño de mujeres.</p> <p>Instalación de tubería sanitaria según diseño entregado, para la unidad sanitaria que se modificó.</p> <p>Instalación de estructura y techo de PVC en baños hambres, bodega,</p> <p>Demolición de muro en super board en unidad sanitaria de mujeres.</p> <p>Aplicación de pintura epóxica en oficina de archivos, bodega cocineta y zonas comunes.</p> <p>Instalación de tubería para red hidrosanitaria.</p>
	MOVILIDAD	<p>Zona de locker de comandantes Se realiza construcción de muro en Drywall, masillado y aplicación de pintura.</p> <p>Unidades sanitarias de los comandantes Se realiza construcción de muros tabique, con su respectivo revoque, se continuación con instalación drywall y aplicación de pintura</p> <p>Otras actividades Aplicación de estuco, detallado de muros y aplicación de pintura de la capilla.</p> <p>Aplicación de pintura y remates muros oficina terminales</p> <p>Se realiza trasiego escombros área locker a punto acopio temporal</p> <p>Se realiza alistado de concreto entrada área locker</p> <p>se realiza Escarificado de techo y se inicia con resane lijado en zona de oficina al frente de capilla</p> <p>Se realiza Aplicación de pintura en área de cámaras</p> <p>se realiza Resanes en placa del área administrativa</p> <p>Se realiza Resanes y pintura en oficinas de logística (sótano)</p> <p>se realiza Instalación súperboard oficina logística, aplicación estuco y pintura.</p> <p>se realiza retiro de película control solar en ventanas del segundo nivel.</p>
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	GUILLERMO VELEZ	<p>El Contratista elabora el diseño para la modificación de la cubierta, el cual es revisado y, tras realizar algunas correcciones, aprobado por el asesor especialista de interventoría. Se cuantifican las actividades y se ajusta el balance, se da aprobación de la entidad el día 28 de marzo. Posteriormente, se notifica al contratista para iniciar las actividades.</p>
	VIVIERO DEL SOFTWARE	<p>Inspección y mantenimiento de parales, puertas y divisiones de acero inoxidable en baños de hombres y mujeres.</p> <p>Cambio de abasto en segundo lavamanos de baño mujeres.</p> <p>Arreglo de gotera en sifón de lavamanos en baño PMR.</p>

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

	EDIFICIO CARRE	<p>Instalación y aplicación de pintura con anticorrosivo de perfiles metálicos, platinas y tornillería en muros de Drywall de oficina 302, sala de juntas y oficina de secretario.</p> <p>Instalación de láminas de Drywall en muros intervenidos con estructura metálica en sala de juntas y oficina de secretario e instalación de tapa registros en muros.</p> <p>Aplicación de pintura y masilla en muros intervenidos de tercer piso oficina 302, sala de juntas y oficina de secretario.</p> <p>Aplicación de pintura en oficina de secretario y sala de juntas.</p> <p>Reinstalación de zócalos de madera en muros intervenidos de sala de juntas, oficina de secretario y oficina 302.</p> <p>Acopio y entrega de material RCD para su transporte a escombrera.</p> <p>Mantenimiento e Instalación de tejas de barro en cubierta.</p> <p>Instalación de cinta antideslizante en escaleras.</p> <p>Instalación rejillas de piso en baños.</p> <p>Retiro e instalación de sifón y grifería de lavaplatos en cocineta de primer nivel entre baños de hombres y mujeres.</p>
	CASA DEL MAESTRO	<p>Mantenimiento e instalación de teja de barro.</p> <p>Resane con estuco y pintura en tramos faltantes de muros de terraza.</p> <p>Demolición y resane de revoque deteriorado en zona de viga canal de fachada en nivel de terraza.</p> <p>Aplicación de pintura en estructura de cubierta de policarbonato de terraza.</p> <p>Desmante e instalación de láminas de policarbonato en cubierta de terraza.</p> <p>Acopio y entrega de material RCD para su transporte a escombrera.</p> <p>Aplicación de pintura de ruanas laterales en cubiertas de policarbonato.</p> <p>Aplicación de emulsión instalación de manto asfáltico en zona de viga canal en terraza.</p>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DAGRD	BOMBEROS BUENOS AIRES	<p>Aplicación de pintura en puntos fijos y muros alojamientos.</p> <p>Instalación de canoa en terraza</p> <p>Mantenimiento cubierta teja de barro.</p>
	BOMBEROS 12 DE OCTUBRE	<p>Rasquetado de muros.</p> <p>Aplicación de pintura sobre muros en caseta vigilancia.</p>
	BOMBEROS FLORESTA	<p>Suministro e instalación de muro en superboard en cuarto útil.</p> <p>Sondeo de salidas sanitarias (lavamanos, rejillas).</p> <p>Suministro e instalación de rejilla metálica.</p> <p>Aplicación de masilla sobre muros</p> <p>Aplicación de vinilo en cuarto de aseo</p> <p>Aplicación de pintura en barandas metálicas.</p>
	BOMBEROS SAN ANTONIO DE PRADO	<p>Retiro de perfilera metálica cielo raso.</p> <p>Instalación de rejilla de pisos en baños.</p>
	BOMBEROS LIBERTADORES	<p>No se realizaron actividades, El enlace del departamento administrativo del DAGRED y la supervisión definieron que en esta estación no se van a realizar las actividades.</p>
	BOMBEROS CAMPO VALDES	<p>No se realizaron actividades, El enlace del departamento administrativo del DAGRED y la supervisión definieron que en esta estación no se van a realizar las actividades.</p>

	BOMBEROS CARIBE	No se realizaron actividades, El enlace del departamento administrativo del DAGRED y la supervisión definieron que en esta estación no se van a realizar las actividades.
	BOMBEROS GUAYABAL	Retiro de sanitarios en unidad sanitaria a remodelar Demolición de pisos en enchape, losa contra piso y excavación manual para distribución de red hidrosanitaria en baños hombres y mujeres. Retiro tubería hidrosanitaria e Instalación tubería nueva en unidad sanitaria de hombres y mujeres Retiro de paneles en acero inoxidable. Aplicación de pintura sobre muros en alojamiento Instalación de enchape en piso y muros baños hombres y mujeres segundo piso. Instalación sanitario baños hombres y mujeres segundo piso. Instalación de mortero. Construcción de caja de inspección en baños. Lleno con material proveniente de excavación. Inspección y cambio de tubería hidráulica afectada en muro dormitorio. Aplicación de pintura en muro losa fachada dormitorios. Construcción de piso en concreto 3.000 PSI. Rasquetado de muros donde se presenta humedad en pasillo.

Tabla 2. Actividades realizadas

2.1.2 Control de programación de obra

Durante la ejecución del contrato, se han realizado ajustes en la programación de la obra, debido a la incorporación de actividades que no estaban establecidas inicialmente, quedando los recursos distribuidos así:

SEDE	BALANCE MES DE FEBRERO	BALANCE MES DE MARZO
IE Guillermo Vélez	\$ 258.823.947,43	\$ 282.082.443,53
Edificio Carre	\$ 28.769.719,27	\$ 52.608.717,91
Escuela del maestro	\$ 46.074.849,88	\$ 67.385.942,72
Vivero del software	\$ 53.388.549,89	\$ 35.628.770,78
Movilidad	\$ 429.076.515,97	\$ 444.602.334,38
Toxicología	\$ 175.404.436,80	\$ 176.759.468,72
EB Guayabal	\$ 116.130.906,43	\$ 147.327.645,84
EB Floresta	\$ 69.456.668,46	\$ 24.351.893,80
EB San Antonio de prado	\$ 28.930.051,45	\$ 32.304.601,38
EB 12 de octubre	\$ 55.006.790,22	\$ 11.201.668,24
EB Buenos aires	\$ 61.085.821,89	\$ 77.527.002,84
TOTAL	\$ 1.322.148.257,69	\$ 1.351.780.490,13

Una vez valoradas las actividades priorizadas por la Secretaría de Educación para ejecutar en sus sedes a cargo, queda un saldo a favor del contrato de \$ 74.113.814,63 costo directo+ AIU (14.5 % del valor para ejecución de obra aportado por esta dependencia), el cual debe definir la supervisión conjuntamente con el enlace de la Secretaría.

Actualmente, se registra un saldo a favor del contrato por valor de \$113.485.906,59, correspondiente al costo directo más el AIU (7 %), aportado por esta dependencia para la ejecución de obra.

Este saldo deberá ser gestionado y definido por la supervisión del contrato, en articulación con el enlace técnico del DAGRD, con el fin de garantizar su correcta reasignación o aprovechamiento conforme a las necesidades del proyecto. Se realizó una modificación de actividades y redistribución de recursos, fueron eliminadas las actividades inicialmente programadas para las siguientes estaciones de bomberos:

- Estación Libertadores
- Estación Campo Valdés
- Estación Caribe

El valor total de estas actividades asciende a \$172.602.282,09, de dicho monto, ya se ha procedido a la redistribución de \$59.116.375,50 en otras estaciones de bomberos, conforme a los ajustes realizados por la supervisión del proyecto

Durante los diferentes comités de seguimiento de la obra se recordó al Contratista que la Supervisión del contrato planificó con suficiente antelación las etapas de reconocimiento de cada sede, seguidas de una segunda etapa de revisión técnica en conjunto con la Interventoría, considerada como la etapa de maduración del proyecto. Esta etapa se llevó a cabo del 21 de noviembre de 2024 al 21 de febrero de 2025.

De esta manera, se manifiesta que el Contratista ha tenido el margen de tiempo suficiente para planificar adecuadamente la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta en la siguiente tabla el avance físico y la inversión presupuestal del contrato de obra civil. En ella se describen los porcentajes de avance y de inversión desde la semana N.01 hasta la semana N.18 para cada una de las sedes en ejecución. Se ha registrado un 72% de ejecución en tiempo, habiendo transcurrido 131 días desde el inicio del contrato.

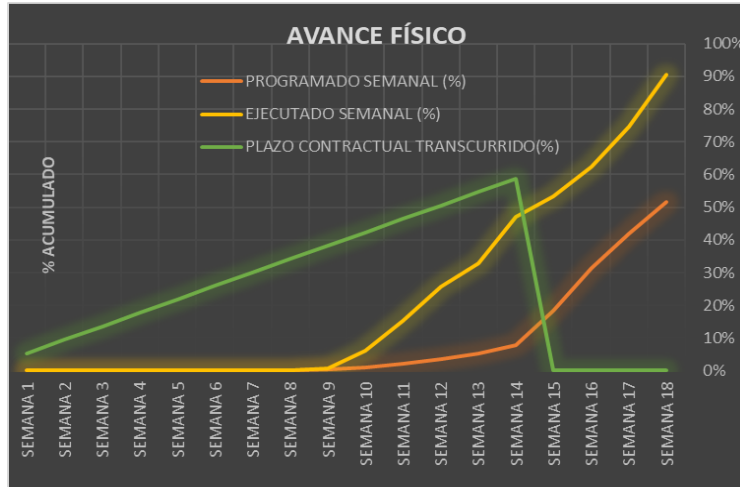
FRENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

- Edificio Carré.

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO (%)
SEMANA 1		\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	5,29%
SEMANA 2		\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	9,41%
SEMANA 3		\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	13,53%

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO (%)
SEMANA 4		\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	17,65%
SEMANA 5		\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	21,76%
SEMANA 6		\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	25,88%
SEMANA 7		\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	30,00%
SEMANA 8		\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	34,12%
SEMANA 9	\$ 230.638,26	\$ 230.638,26	\$ 356.082,00	\$ 356.082,00	0,44%	0,68%	38,24%
SEMANA 10	\$ 354.758,53	\$ 585.396,79	\$ 2.901.572,00	\$ 3.257.654,00	1,11%	6,19%	42,35%
SEMANA 11	\$ 510.420,58	\$ 1.095.817,37	\$ 4.772.990,00	\$ 8.030.644,00	2,08%	15,26%	46,47%
SEMANA 12	\$ 762.938,42	\$ 1.858.755,79	\$ 5.475.674,00	\$ 13.506.318,00	3,53%	25,67%	50,59%
SEMANA 13	\$ 977.482,71	\$ 2.836.238,50	\$ 3.838.673,00	\$ 17.344.991,00	5,39%	32,97%	54,71%
SEMANA 14	\$ 1.330.541,81	\$ 4.166.780,31	\$ 7.376.294,02	\$ 24.721.285,02	7,92%	46,99%	58,82%
SEMANA 15	\$ 5.500.859,14	\$ 9.667.639,45	\$ 3.250.600,00	\$ 27.971.885,02	18,38%	53,17%	0,00%
SEMANA 16	\$ 6.899.827,70	\$ 16.567.467,15	\$ 4.789.500,00	\$ 32.761.385,02	31,49%	62,27%	0,00%
SEMANA 17	\$ 5.462.196,19	\$ 22.029.663,34	\$ 6.438.119,41	\$ 39.199.504,43	41,87%	74,51%	0,00%
SEMANA 18	\$ 5.115.538,28	\$ 27.145.201,62	\$ 8.457.200,00	\$ 47.656.704,43	51,60%	90,59%	0,00%
SEMANA 19	\$ 3.152.667,74	\$ 30.297.869,36			57,59%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 2.831.548,16	\$ 33.129.417,52			62,97%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 1.134.381,84	\$ 34.263.799,36			65,13%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 1.437.478,88	\$ 35.701.278,24			67,86%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 8.902.217,94	\$ 44.603.496,18			84,78%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 8.005.221,73	\$ 52.608.717,91			100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$52.608.718		\$47.656.704				

Tabla 3. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo



PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	51,60%	90,59%	38,99%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 27.145.201,62	\$ 47.656.704,43	
Diferencia (+) Adelanto(-) Atraso (\$)	\$ 20.511.502,81		

Tabla 4. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 90,59%, es el avance real (47.656.704,43) VS lo programado a semana-18 51,60% (\$27.145.201,62).

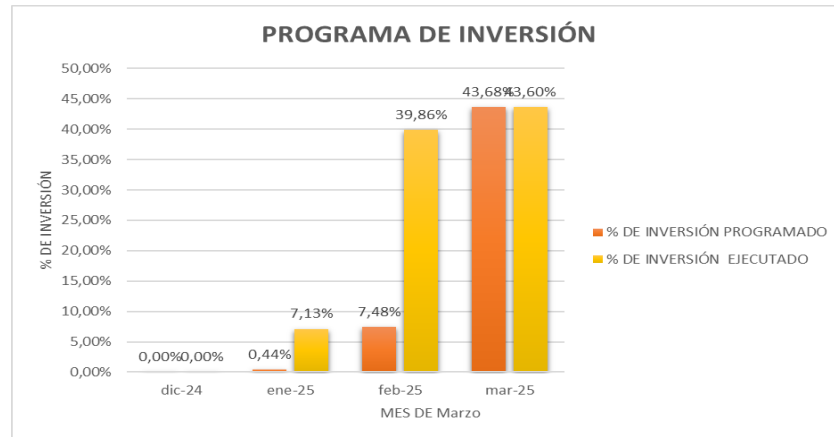


Gráfico 2. Programa de inversión

- **Escuela del maestro.**

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO(%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	5,56%
SEMANA 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	9,88%
SEMANA 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	14,20%
SEMANA 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	18,52%
SEMANA 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	22,84%
SEMANA 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	27,16%
SEMANA 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	31,48%
SEMANA 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	35,80%
SEMANA 9	\$ 311.002,00	\$ 311.002,00	\$ 423.589,00	\$ 423.589,00	0,46%	0,63%	40,12%
SEMANA 10	\$ 86.312,20	\$ 397.314,20	\$ 3.356.804,00	\$ 3.780.393,00	0,59%	5,61%	44,44%
SEMANA 11	\$ 83.307,64	\$ 480.621,84	\$ 2.155.840,00	\$ 5.936.233,00	0,71%	8,81%	48,77%
SEMANA 12	\$ 302.879,95	\$ 783.501,79	\$ 826.786,00	\$ 6.763.019,00	1,16%	10,04%	53,09%
SEMANA 13	\$ 277.867,37	\$ 1.061.369,16	\$ 987.506,00	\$ 7.750.525,00	1,58%	11,50%	57,41%
SEMANA 14	\$ 3.082.819,52	\$ 4.144.188,68	\$ 2.096.601,31	\$ 9.847.126,31	6,15%	14,61%	61,73%
SEMANA 15	\$ 4.429.295,77	\$ 8.573.484,45	\$ 1.802.191,34	\$ 11.649.317,65	12,72%	17,29%	66,05%
SEMANA 16	\$ 4.641.245,80	\$ 13.214.730,25	\$ 7.594.800,00	\$ 19.244.117,65	19,61%	28,56%	70,37%
SEMANA 17	\$ 3.470.005,31	\$ 16.684.735,56	\$ 12.443.013,41	\$ 31.687.131,05	24,76%	47,02%	74,69%
SEMANA 18	\$ 8.101.530,91	\$ 24.786.266,47	\$ 16.978.460,00	\$ 48.665.591,05	36,78%	72,22%	79,01%
SEMANA 19	\$ 12.092.713,71	\$ 36.878.980,18	\$ -	\$ -	54,73%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 9.443.725,63	\$ 46.322.705,81	\$ -	\$ -	68,74%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 8.969.463,69	\$ 55.292.169,50	\$ -	\$ -	82,05%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 7.104.653,55	\$ 62.396.823,05	\$ -	\$ -	92,60%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 4.989.119,67	\$ 67.385.942,72	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$ 67.385.942,72		\$48.665.591				

Tabla 5. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.

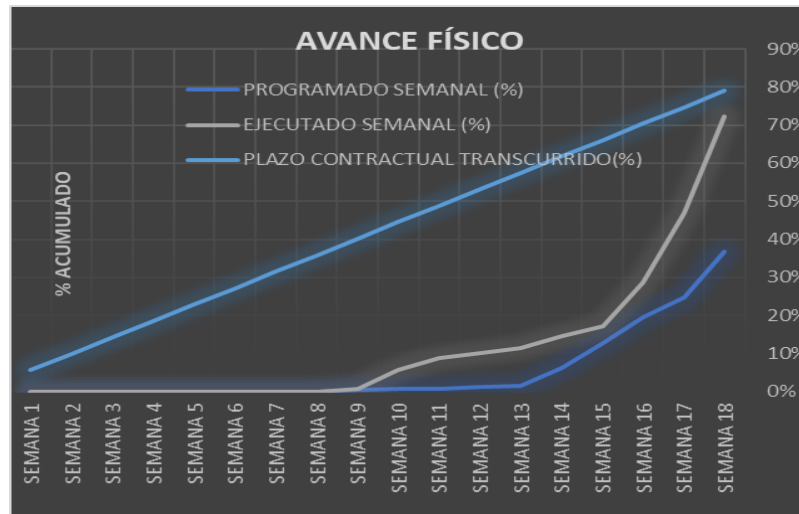


Gráfico 3. Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	36,78%	72,22%	35,44%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 24.786.266,47	\$ 48.665.591,05	
Diferencia (+) Adelanto(-) Atraso (\$)	\$ 23.879.324,59		

Tabla 6. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 72,22%, es el avance real (\$48665591,05) VS lo programado a semana-18 36,78% (\$24786266,46)

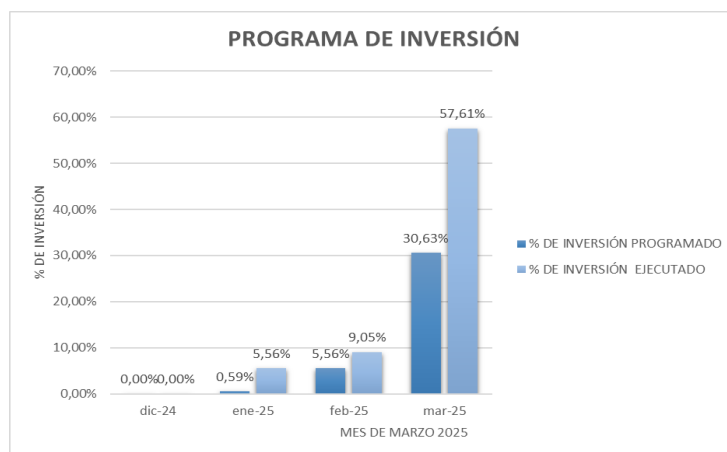


Gráfico 4. Programa de inversión.

- Vivero del Software

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO(%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	5,29%
SEMANA 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	9,41%
SEMANA 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	13,53%
SEMANA 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	17,65%
SEMANA 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	21,76%
SEMANA 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	25,88%
SEMANA 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	30,00%
SEMANA 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	34,12%
SEMANA 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	38,24%
SEMANA 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	42,35%
SEMANA 11	\$ 703.173,01	\$ 703.173,01	\$ 1.363.965,00	\$ 1.363.965,00	1,97%	3,83%	46,47%
SEMANA 12	\$ 870.135,90	\$ 1.573.308,91	\$ 1.762.662,00	\$ 3.126.627,00	4,42%	8,78%	50,59%
SEMANA 13	\$ 1.646.728,09	\$ 3.220.037,00	\$ 882.985,00	\$ 4.009.612,00	9,04%	11,25%	54,71%
SEMANA 14	\$ 806.861,41	\$ 4.026.898,41	\$ 645.069,15	\$ 4.654.681,15	11,30%	13,06%	58,82%
SEMANA 15	\$ 3.400.979,76	\$ 7.427.878,17	\$ 458.000,00	\$ 5.112.681,15	20,85%	14,35%	62,94%
SEMANA 16	\$ 4.251.909,14	\$ 11.679.787,31	\$ 250.604,00	\$ 5.363.285,15	32,78%	15,05%	67,06%
SEMANA 17	\$ 2.044.738,44	\$ 13.724.525,75	\$ 565.724,92	\$ 5.929.010,08	38,52%	16,64%	71,18%
SEMANA 18	\$ 2.515.507,07	\$ 16.240.032,82	\$ 656.045,00	\$ 6.585.055,08	45,58%	18,48%	75,29%
SEMANA 19	\$ 1.847.072,07	\$ 18.087.104,89	\$ -	\$ -	50,77%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 5.365.285,10	\$ 23.452.389,99	\$ -	\$ -	65,82%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 2.683.721,88	\$ 26.136.111,87	\$ -	\$ -	73,36%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 2.945.183,25	\$ 29.081.295,12	\$ -	\$ -	81,62%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 3.111.324,00	\$ 32.192.619,12	\$ -	\$ -	90,36%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 3.436.151,66	\$ 35.628.770,78	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$ 35.628.770,78		\$ 6.585.055				

Tabla 7. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo

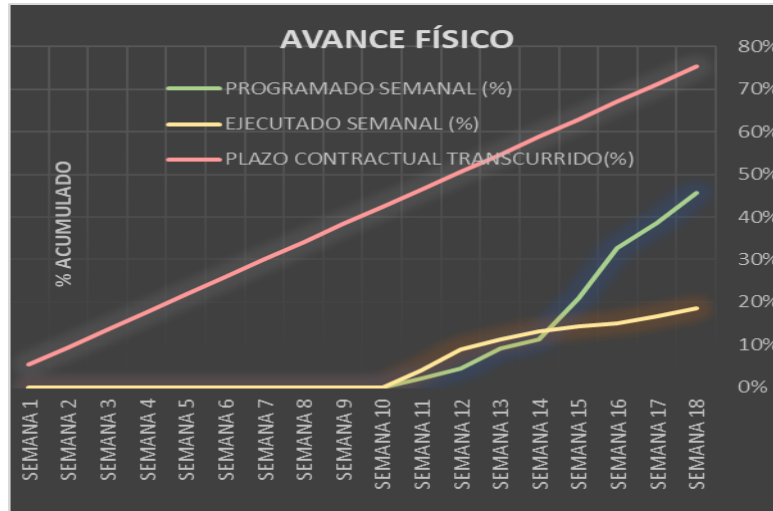


Gráfico 5. Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	45,58%	18,48%	-27,10%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 16.240.032,82	\$ 6.585.055,08	
Diferencia (+) Adelanto (-) Atraso (\$)	-\$ 9.654.977,74		

Tabla 8 . Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 18,48%, es el avance real (\$ 6.585.055,07) VS lo programado a semana-18 45,58% (\$16.240.032,82).

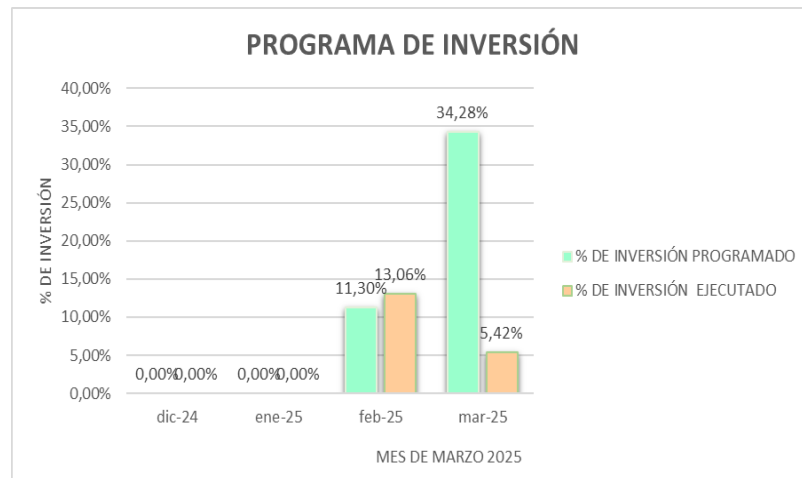


Gráfico 6. Programa de inversión.

- Institución educativa Guillermo Vélez.**

Para el mes de marzo, el Contratista elaboro el diseño para la modificación de la cubierta, el cual fue revisado y, tras realizar algunas correcciones, aprobado por el asesor especialista de interventoría. Se cuantifican las actividades y se ajusta el balance, se da aprobación por parte de la entidad el día 28 de marzo. Posteriormente, se notifica al contratista para iniciar las actividades.

FRENTE DE MOVILIDAD.

- Movilidad**

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO (%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	5,00%
SEMANA 2	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	8,89%
SEMANA 3	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	12,78%
SEMANA 4	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	16,67%

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO (%)
SEMANA 5	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	20,56%
SEMANA 6	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	24,44%
SEMANA 7	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	28,33%
SEMANA 8	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	32,22%
SEMANA 9	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	36,11%
SEMANA 10	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	40,00%
SEMANA 11	\$ 3.218.868,69	\$ 3.218.868,69	\$ 6.642.914,98	\$ 6.642.914,98	0,72%	1,49%	43,89%
SEMANA 12	\$ 8.443.604,26	\$ 11.662.472,95	\$ 3.465.000,00	\$ 10.107.914,98	2,62%	2,27%	47,78%
SEMANA 13	\$ 6.642.914,98	\$ 18.305.387,93	\$ 4.896.213,00	\$ 15.004.127,98	4,12%	3,37%	51,67%
SEMANA 14	\$ 10.368.659,12	\$ 28.674.047,05	\$ 7.140.254,00	\$ 22.144.381,98	6,45%	4,98%	55,56%
SEMANA 15	\$ 32.322.332,01	\$ 60.996.379,06	\$ 12.162.389,84	\$ 34.306.771,82	13,72%	7,72%	59,44%
SEMANA 16	\$ 37.612.246,58	\$ 98.608.625,64	\$ 8.480.000,00	\$ 42.786.771,82	22,18%	9,62%	63,33%
SEMANA 17	\$ 31.683.130,40	\$ 130.291.756,04	\$ 11.083.333,16	\$ 53.870.104,98	29,31%	12,12%	67,22%
SEMANA 18	\$ 46.987.224,55	\$ 177.278.980,59	\$ 7.854.065,00	\$ 61.724.169,98	39,87%	13,88%	71,11%
SEMANA 19	\$ 55.085.695,98	\$ 232.364.676,57	\$ -	\$ -	52,26%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 42.793.506,93	\$ 275.158.183,50	\$ -	\$ -	61,89%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 21.514.199,97	\$ 296.672.383,47	\$ -	\$ -	66,73%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 27.652.000,76	\$ 324.324.384,23	\$ -	\$ -	72,95%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 25.288.724,83	\$ 349.613.109,06	\$ -	\$ -	78,64%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 36.888.015,29	\$ 386.501.124,35	\$ -	\$ -	86,93%	0,00%	0,00%
SEMANA 25	\$ 41.288.552,14	\$ 427.789.676,49	\$ -	\$ -	96,22%	0,00%	0,00%
SEMANA 26	\$ 16.812.657,89	\$ 444.602.334,38	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$ 444.602.334,38		\$61.724.170				

Tabla 9. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo

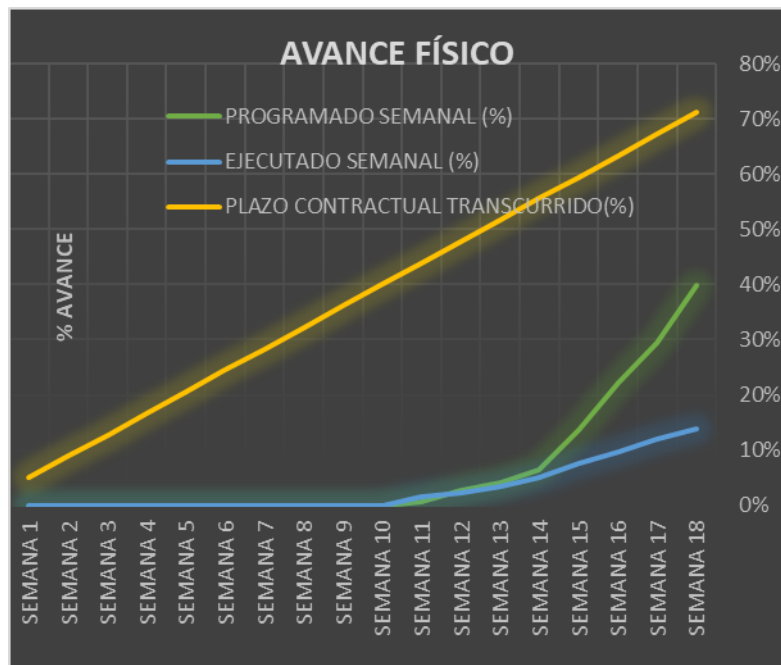


Gráfico 7. Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	39,87%	13,88%	-25,99%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 177.278.980,59	\$ 61.724.169,98	
Diferencia (+) Adelanto(-) Atraso (\$)	-\$ 115.554.810,61		

Tabla 10. Avance físico y presupuestal, acumulado al mes de marzo. Se presentó un 13,88 %, de avance real (\$61.724.169,98) VS lo programado a semana-18 39,87% (\$177.278.980,59).

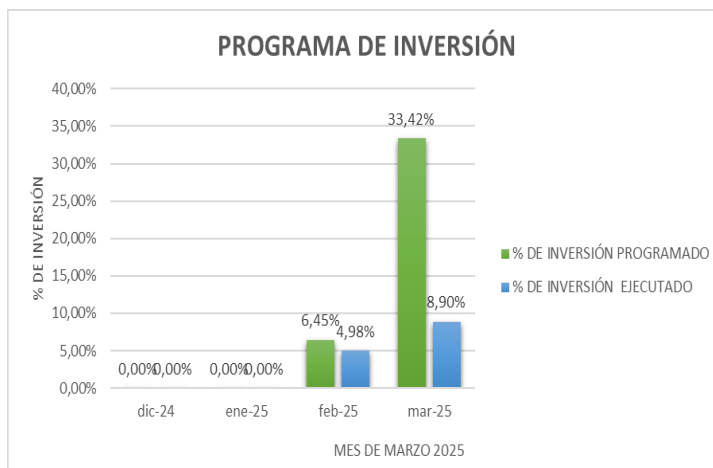


Gráfico 8. Programa de inversión.

- Toxicología**

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO(%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	5,00%
SEMANA 2	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	8,89%
SEMANA 3	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	12,78%
SEMANA 4	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	16,67%
SEMANA 5	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	20,56%
SEMANA 6	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	24,44%
SEMANA 7	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	28,33%
SEMANA 8	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	32,22%
SEMANA 9	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	36,11%
SEMANA 10	\$ -	\$ -		\$ -	0,00%	0,00%	40,00%
SEMANA 11	\$ 3.887.192,84	\$ 3.887.192,84	\$ 2.650.400,00	\$ 2.650.400,00	2,20%	1,50%	43,89%
SEMANA 12	\$ 7.565.355,45	\$ 11.452.548,29	\$ 1.154.000,00	\$ 3.804.400,00	6,48%	2,15%	47,78%
SEMANA 13	\$ 7.014.763,46	\$ 18.467.311,75	\$ 4.897.000,00	\$ 8.701.400,00	10,45%	4,92%	51,67%
SEMANA 14	\$ 12.795.983,38	\$ 31.263.295,13	\$ 824.600,00	\$ 9.526.000,00	17,69%	5,39%	55,56%

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO(%)
SEMANA 15	\$ 8.963.416,94	\$ 40.226.712,07	\$ 2.437.999,08	\$ 11.963.999,08	22,76%	6,77%	59,44%
SEMANA 16	\$ 11.329.749,34	\$ 51.556.461,41	\$ 3.685.000,00	\$ 15.648.999,08	29,17%	8,85%	63,33%
SEMANA 17	\$ 8.548.621,08	\$ 60.105.082,49	\$ 4.248.813,92	\$ 19.897.813,00	34,00%	11,26%	67,22%
SEMANA 18	\$ 4.727.475,61	\$ 64.832.558,10	\$ 6.523.400,00	\$ 26.421.213,00	36,68%	14,95%	71,11%
SEMANA 19	\$ 29.279.519,74	\$ 94.112.077,84	\$ -	\$ -	53,24%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 11.979.268,22	\$ 106.091.346,06	\$ -	\$ -	60,02%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 6.569.939,17	\$ 112.661.285,23	\$ -	\$ -	63,74%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 11.384.207,06	\$ 124.045.492,29	\$ -	\$ -	70,18%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 15.609.463,86	\$ 139.654.956,15	\$ -	\$ -	79,01%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 10.232.205,11	\$ 149.887.161,26	\$ -	\$ -	84,80%	0,00%	0,00%
SEMANA 25	\$ 21.397.736,66	\$ 171.284.897,92	\$ -	\$ -	96,90%	0,00%	0,00%
SEMANA 26	\$ 5.474.570,80	\$ 176.759.468,72	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$ 176.759.468,72		\$26.421.213				

Tabla 11. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo

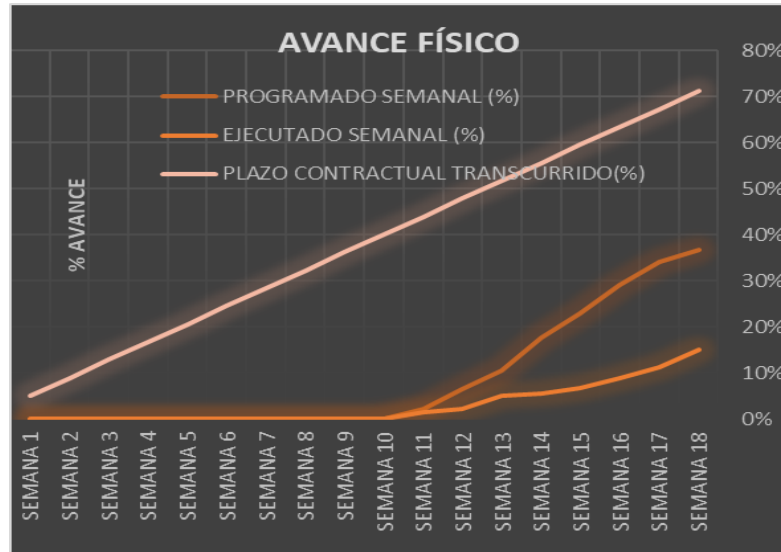


Gráfico 9. Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	36,68%	14,95%	-21,73%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 64.832.558,10	\$ 26.421.213,00	
Diferencia (+) Adelanto(-) Atraso (\$)	-\$ 38.411.345,10		

Tabla 12. Avance físico y presupuestal, acumulado al mes de marzo. Se presentó un 14,95%, de avance real (\$26.421.213) VS lo programado a semana-18 36,68% (\$64.832.558,1)

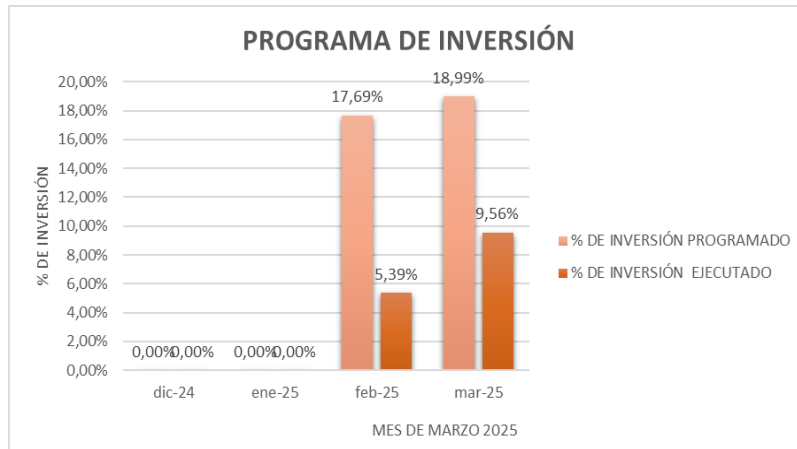


Gráfico 10. Programa de inversión.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DAGRD

- Estación de bomberos 12 de octubre.

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO (%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	5,00%
SEMANA 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	8,89%
SEMANA 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	12,78%
SEMANA 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	16,67%
SEMANA 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	20,56%
SEMANA 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	24,44%
SEMANA 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	28,33%
SEMANA 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	32,22%
SEMANA 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	36,11%
SEMANA 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	40,00%
SEMANA 11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	43,89%
SEMANA 12	\$ 26.489,60	\$ 26.489,60	\$ -	\$ -	0,24%	0,00%	47,78%
SEMANA 13	\$ 48.796,63	\$ 75.286,23	\$ 750.997,04	\$ 750.997,04	0,67%	6,70%	51,67%
SEMANA 14	\$ 58.555,95	\$ 133.842,18	\$ 558.900,00	\$ 1.309.897,04	1,19%	11,69%	55,56%
SEMANA 15	\$ 314.008,88	\$ 447.851,06	\$ 120.000,00	\$ 1.429.897,04	4,00%	12,77%	59,44%
SEMANA 16	\$ 474.523,67	\$ 922.374,73	\$ 256.840,00	\$ 1.686.737,04	8,23%	15,06%	63,33%
SEMANA 17	\$ 74.465,68	\$ 996.840,41	\$ 654.861,00	\$ 2.341.598,04	8,90%	20,90%	67,22%
SEMANA 18	\$ 604.551,31	\$ 1.601.391,72	\$ 458.790,00	\$ 2.800.388,04	14,30%	25,00%	71,11%
SEMANA 19	\$ 179.324,68	\$ 1.780.716,40	\$ -	\$ -	15,90%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 247.414,77	\$ 2.028.131,17	\$ -	\$ -	18,11%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 956.246,66	\$ 2.984.377,83	\$ -	\$ -	26,64%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 1.668.706,13	\$ 4.653.083,96	\$ -	\$ -	41,54%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 1.815.521,94	\$ 6.468.605,90	\$ -	\$ -	57,75%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 1.998.098,03	\$ 8.466.703,93	\$ -	\$ -	75,58%	0,00%	0,00%
SEMANA 25	\$ 1.152.889,71	\$ 9.619.593,64	\$ -	\$ -	85,88%	0,00%	0,00%
SEMANA 26	\$ 1.582.074,60	\$ 11.201.668,24	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%

TOTAL	\$ 11.201.668,24		\$2.800.388				
-------	------------------	--	-------------	--	--	--	--

Tabla 13. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.

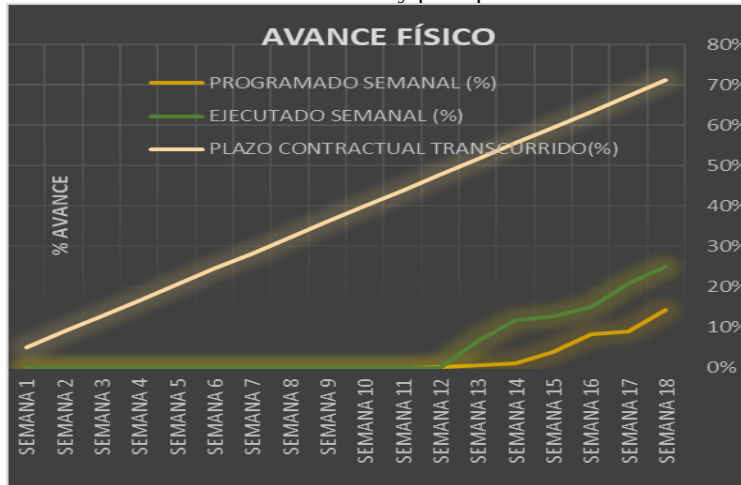


Gráfico 11 . Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	14,30%	25,00%	10,70%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 1.601.391,72	\$ 2.800.388,04	
Diferencia (+) Adelanto(-) Atraso (\$)	\$ 1.198.996,32		

Tabla 14. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 25,0%, es el avance real (\$2.800.388,044) VS lo programado a semana-18 14,30% (\$1601391,72).

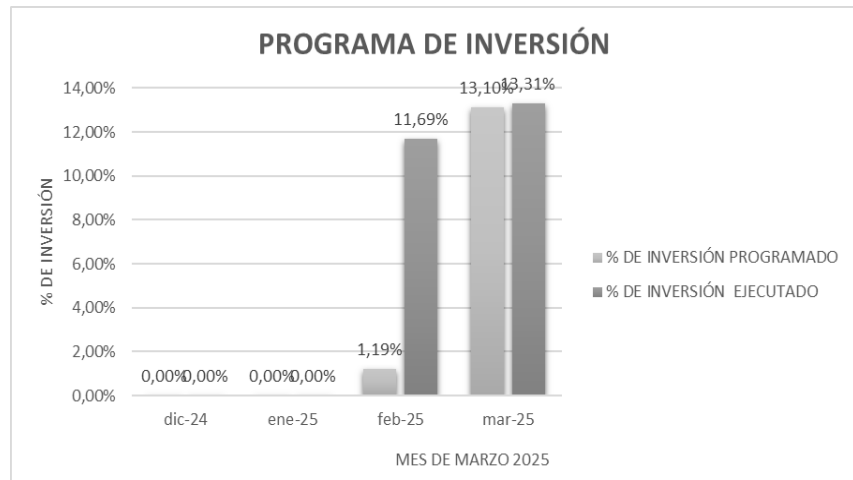


Gráfico 12. Programa de inversión.

- **Estación de bomberos Buenos aires**

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO (%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	5,00%
SEMANA 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	8,89%
SEMANA 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	12,78%
SEMANA 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	16,67%
SEMANA 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	20,56%
SEMANA 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	24,44%
SEMANA 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	28,33%
SEMANA 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	32,22%
SEMANA 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	36,11%
SEMANA 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	40,00%
SEMANA 11	\$ 58.377,62	\$ 58.377,62	\$ 546.950,00	\$ 546.950,00	0,08%	0,71%	43,89%
SEMANA 12	\$ 1.069.953,73	\$ 1.128.331,35	\$ 1.269.850,00	\$ 1.816.800,00	1,46%	2,34%	47,78%
SEMANA 13	\$ 1.234.819,46	\$ 2.363.150,81	\$ 2.102.684,00	\$ 3.919.484,00	3,05%	5,06%	51,67%
SEMANA 14	\$ 1.234.819,46	\$ 3.597.970,27	\$ 1.478.515,07	\$ 5.397.999,07	4,64%	6,96%	55,56%
SEMANA 15	\$ 1.269.762,45	\$ 4.867.732,72	\$ 20.979.796,00	\$ 26.377.795,07	6,28%	34,02%	59,44%
SEMANA 16	\$ 1.254.657,28	\$ 6.122.390,00	\$ 1.265.000,00	\$ 27.642.795,07	7,90%	35,66%	63,33%
SEMANA 17	\$ 1.412.939,83	\$ 7.535.329,83	\$ 2.189.103,65	\$ 29.831.898,72	9,72%	38,48%	67,22%
SEMANA 18	\$ 5.136.682,33	\$ 12.672.012,16	\$ 2.162.159,14	\$ 31.994.057,86	16,35%	41,27%	71,11%
SEMANA 19	\$ 3.989.751,90	\$ 16.661.764,06	\$ -	\$ -	21,49%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 1.079.765,81	\$ 17.741.529,87	\$ -	\$ -	22,88%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 3.087.337,65	\$ 20.828.867,52	\$ -	\$ -	26,87%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 12.350.234,76	\$ 33.179.102,28	\$ -	\$ -	42,80%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 13.838.058,92	\$ 47.017.161,20	\$ -	\$ -	60,65%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 11.836.856,77	\$ 58.854.017,97	\$ -	\$ -	75,91%	0,00%	0,00%
SEMANA 25	\$ 16.504.795,71	\$ 75.358.813,68	\$ -	\$ -	97,20%	0,00%	0,00%
SEMANA 26	\$ 2.168.189,16	\$ 77.527.002,84	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$ 77.527.002,84		\$31.994.058				

Tabla 15. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo

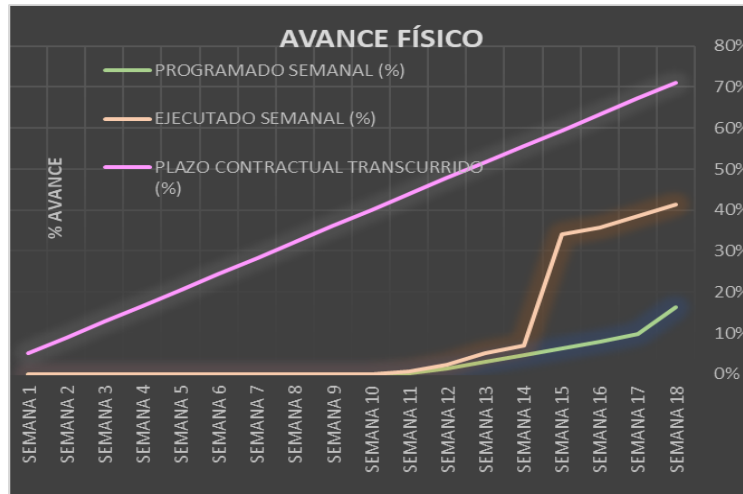


Gráfico 13. Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	16,35%	41,27%	24,92%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 12.672.012,16	\$ 31.994.057,86	
Diferencia (+) Adelanto(-) Atraso (\$)	\$ 19.322.045,70		

Tabla 16. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 41,27%, es el avance real (\$31.994.057,8622) VS lo programado a semana-18 16,35% (\$12.672.012,16).

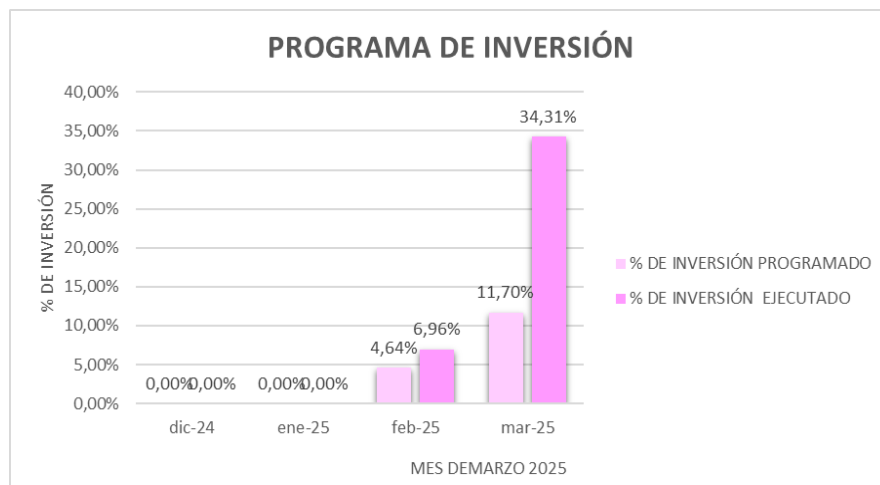


Gráfico 14. Programa de inversión.

- Estación de bomberos Floresta.

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO (%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	5,00%
SEMANA 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	8,89%
SEMANA 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	12,78%
SEMANA 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	16,67%
SEMANA 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	20,56%
SEMANA 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	24,44%
SEMANA 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	28,33%
SEMANA 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	32,22%
SEMANA 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	36,11%
SEMANA 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	40,00%
SEMANA 11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	43,89%
SEMANA 12	\$ 8.553,63	\$ 8.553,63	\$ -	\$ -	0,04%	0,00%	47,78%
SEMANA 13	\$ 359.252,49	\$ 367.806,12	\$ 1.293.383,80	\$ 1.293.383,80	1,51%	5,31%	51,67%
SEMANA 14	\$ 359.252,49	\$ 727.058,61	\$ -	\$ 1.293.383,80	2,99%	5,31%	55,56%
SEMANA 15	\$ 361.337,50	\$ 1.088.396,11	\$ 1.243.716,20	\$ 2.537.100,00	4,47%	10,42%	59,44%
SEMANA 16	\$ 371.762,57	\$ 1.460.158,68	\$ 865.060,00	\$ 3.402.160,00	6,00%	13,97%	63,33%
SEMANA 17	\$ 368.613,06	\$ 1.828.771,74	\$ 669.450,00	\$ 4.071.610,00	7,51%	16,72%	67,22%
SEMANA 18	\$ 902.737,38	\$ 2.731.509,12	\$ 785.698,00	\$ 4.857.308,00	11,22%	19,95%	71,11%
SEMANA 19	\$ 1.824.347,69	\$ 4.555.856,81	\$ -	\$ -	18,71%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 502.271,13	\$ 5.058.127,94	\$ -	\$ -	20,77%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 370.252,72	\$ 5.428.380,66	\$ -	\$ -	22,29%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 639.675,58	\$ 6.068.056,24	\$ -	\$ -	24,92%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 1.629.323,71	\$ 7.697.379,95	\$ -	\$ -	31,61%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 4.722.980,63	\$ 12.420.360,58	\$ -	\$ -	51,00%	0,00%	0,00%
SEMANA 25	\$ 5.837.903,84	\$ 18.258.264,42	\$ -	\$ -	74,98%	0,00%	0,00%
SEMANA 26	\$ 6.093.629,38	\$ 24.351.893,80	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$ 24.351.893,80		\$4.857.308				

Tabla 17. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo

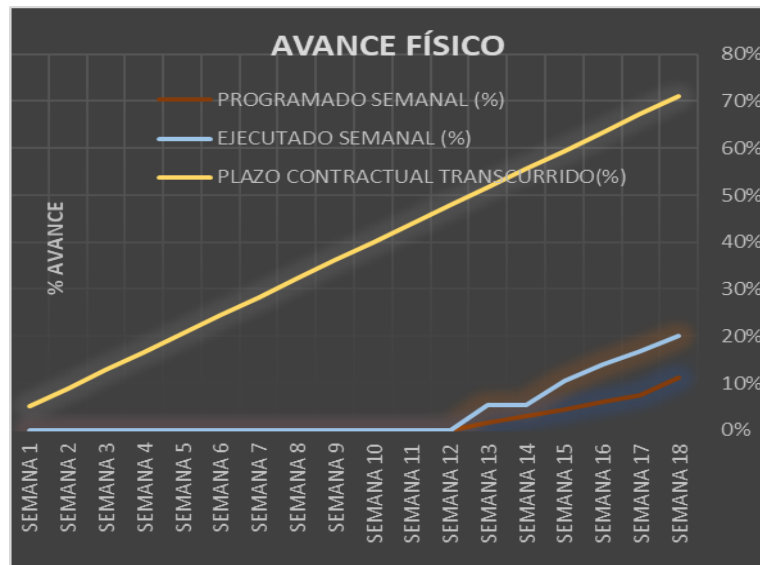
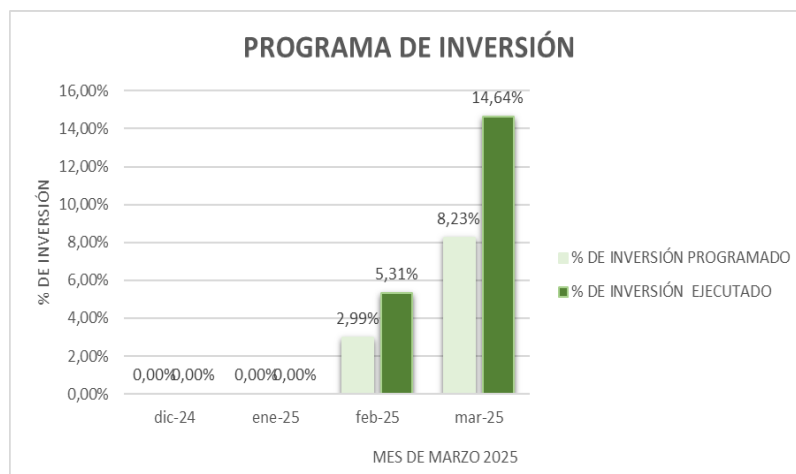


Gráfico 15. Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	11,22%	19,95%	8,73%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 2.731.509,12	\$ 4.857.308,00	
Diferencia (+) Adelanto (-) Atraso (\$)	\$ 2.125.798,88		

Tabla 18. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 19,95%, es el avance real (\$4.857.308) VS lo programado a semana-18 11,22% (\$2.731.509,12).



- Estación de bomberos Guayabal

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMADO SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO(%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	5,00%
SEMANA 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	8,89%
SEMANA 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	12,78%
SEMANA 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	16,67%
SEMANA 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	20,56%
SEMANA 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	24,44%
SEMANA 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	28,33%
SEMANA 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	32,22%
SEMANA 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	36,11%
SEMANA 10	\$ 483.390,03	\$ 483.390,03	\$ 526.840,00	\$ 526.840,00	0,33%	0,36%	40,00%
SEMANA 11	\$ 381.029,54	\$ 864.419,57	\$ 896.450,00	\$ 1.423.290,00	0,59%	0,97%	43,89%
SEMANA 12	\$ 99.661,67	\$ 964.081,24	\$ 8.697.560,00	\$ 10.120.850,00	0,65%	6,87%	47,78%
SEMANA 13	\$ 99.661,67	\$ 1.063.742,91	\$ 11.265.890,00	\$ 21.386.740,00	0,72%	14,52%	51,67%
SEMANA 14	\$ 2.128.054,79	\$ 3.191.797,70	\$ 7.103.888,00	\$ 28.490.628,00	2,17%	19,34%	55,56%
SEMANA 15	\$ 11.380.532,23	\$ 14.572.329,93	\$ 2.150.000,00	\$ 30.640.628,00	9,89%	20,80%	59,44%
SEMANA 16	\$ 8.297.658,99	\$ 22.869.988,92	\$ 7.894.050,00	\$ 38.534.678,00	15,52%	26,16%	63,33%
SEMANA 17	\$ 7.075.724,22	\$ 29.945.713,14	\$ 6.497.325,10	\$ 45.032.003,10	20,33%	30,57%	67,22%
SEMANA 18	\$ 9.202.243,92	\$ 39.147.957,06	\$ 5.678.501,00	\$ 50.710.504,10	26,57%	34,42%	71,11%
SEMANA 19	\$ 7.229.381,00	\$ 46.377.338,06	\$ -	\$ -	31,48%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 15.545.597,25	\$ 61.922.935,31	\$ -	\$ -	42,03%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 17.983.561,89	\$ 79.906.497,20	\$ -	\$ -	54,24%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 16.801.373,65	\$ 96.707.870,85	\$ -	\$ -	65,64%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 17.930.579,89	\$ 114.638.450,74	\$ -	\$ -	77,81%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 19.139.592,27	\$ 133.778.043,01	\$ -	\$ -	90,80%	0,00%	0,00%
SEMANA 25	\$ 8.455.952,05	\$ 142.233.995,06	\$ -	\$ -	96,54%	0,00%	0,00%
SEMANA 26	\$ 5.093.650,78	\$ 147.327.645,84	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$ 147.327.645,84		\$50.710.504				

Tabla 19. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo.

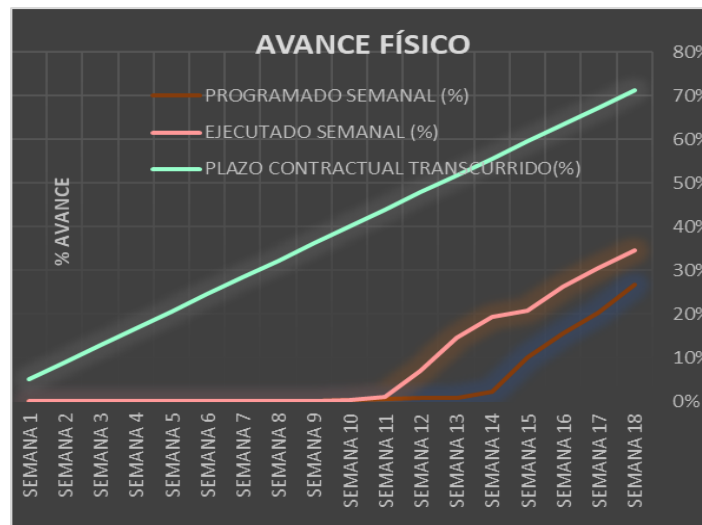


Gráfico 17. Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	26,57%	34,42%	7,85%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 39.147.957,06	\$ 50.710.504,10	
Diferencia (+) Adelanto(-) Atraso (\$)	\$ 11.562.547,04		

Tabla 20. Tabla 8. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 34,42%, es el avance real (\$50.710.504,1042) VS lo programado a semana-18 26,57% (\$39.147.957,06).

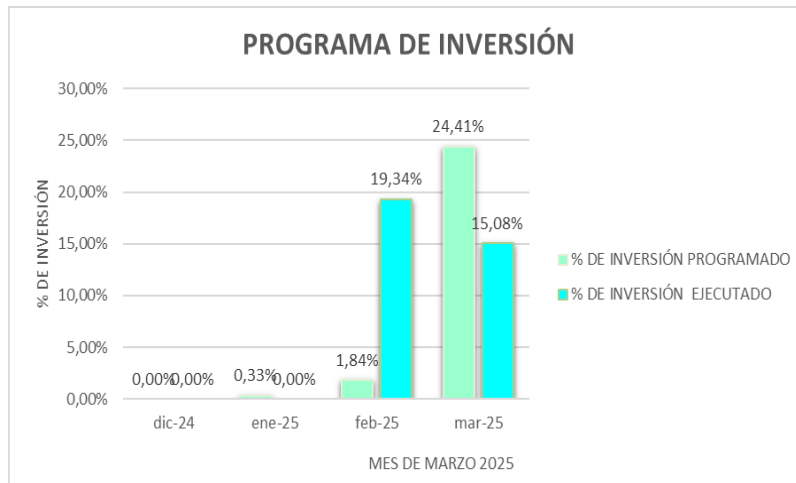


Gráfico 18. Programa de inversión.

- Estación de bomberos San Antonio de prado

SEMANA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	INVERSIÓN EJECUTADA	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	PROGRAMAD O SEMANAL (%)	EJECUTADO SEMANAL (%)	PLAZO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO(%)
SEMANA 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	5,08%
SEMANA 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	9,04%
SEMANA 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	12,99%
SEMANA 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	16,95%
SEMANA 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	20,90%
SEMANA 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	24,86%
SEMANA 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	28,81%
SEMANA 8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	32,77%
SEMANA 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	36,72%
SEMANA 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	40,68%
SEMANA 11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	44,63%
SEMANA 12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	48,59%
SEMANA 13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	52,54%
SEMANA 14	\$ 766.816,76	\$ 766.816,76	\$ 834.441,16	\$ 834.441,16	2,37%	2,58%	56,50%
SEMANA 15	\$ 446.096,37	\$ 1.212.913,13	\$ 832.069,84	\$ 1.666.511,00	3,75%	5,16%	60,45%

SEMANA 16	\$ 892.743,68	\$ 2.105.656,81	\$ 168.796,00	\$ 1.835.307,00	6,52%	5,68%	64,41%
SEMANA 17	\$ 673.148,44	\$ 2.778.805,25	\$ 565.800,00	\$ 2.401.107,00	8,60%	7,43%	68,36%
SEMANA 18	\$ 510.425,47	\$ 3.289.230,72	\$ 785.620,00	\$ 3.186.727,00	10,18%	9,86%	72,32%
SEMANA 19	\$ 1.604.962,89	\$ 4.894.193,61	\$ -	\$ -	15,15%	0,00%	0,00%
SEMANA 20	\$ 5.950.445,08	\$ 10.844.638,69	\$ -	\$ -	33,57%	0,00%	0,00%
SEMANA 21	\$ 3.961.632,06	\$ 14.806.270,75	\$ -	\$ -	45,83%	0,00%	0,00%
SEMANA 22	\$ 5.379.168,28	\$ 20.185.439,03	\$ -	\$ -	62,48%	0,00%	0,00%
SEMANA 23	\$ 4.298.729,85	\$ 24.484.168,88	\$ -	\$ -	75,79%	0,00%	0,00%
SEMANA 24	\$ 2.087.414,50	\$ 26.571.583,38	\$ -	\$ -	82,25%	0,00%	0,00%
SEMANA 25	\$ 5.733.018,00	\$ 32.304.601,38	\$ -	\$ -	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	\$ 32.304.601,38		\$ 3.186.727				

Tabla 21. Cuadro de avance físico y presupuestal al mes de marzo

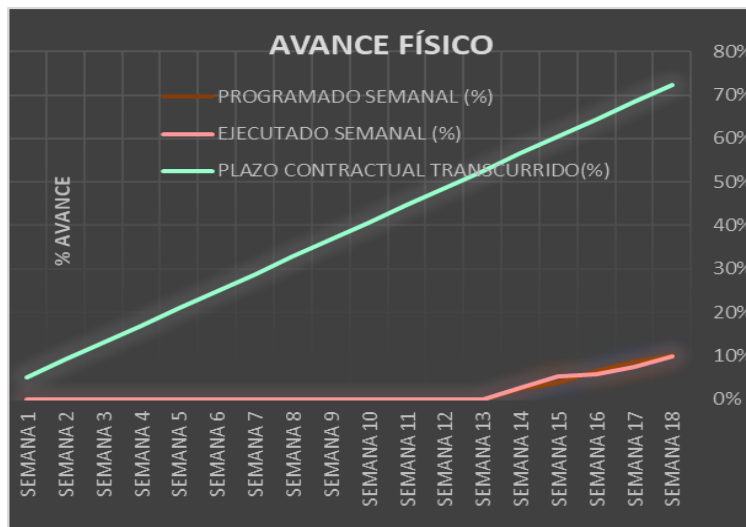


Gráfico 19. Curva S-Avance Planeado vs Ejecutado (%).

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Avance físico (%)	10,18%	9,86%	-0,32%
Avance -Ejecución presupuesto (\$)	\$ 3.289.230,72	\$ 3.186.727,00	
Diferencia (+) Adelanto(-) Atraso (\$)	-\$ 102.503,72		

Tabla 22. Avance físico y presupuestal, al mes de marzo se tiene el siguiente porcentaje. El 9,86 %, es el avance real (\$3.186.727) VS lo programado a semana-18 10,18% (\$3.289.230,72).

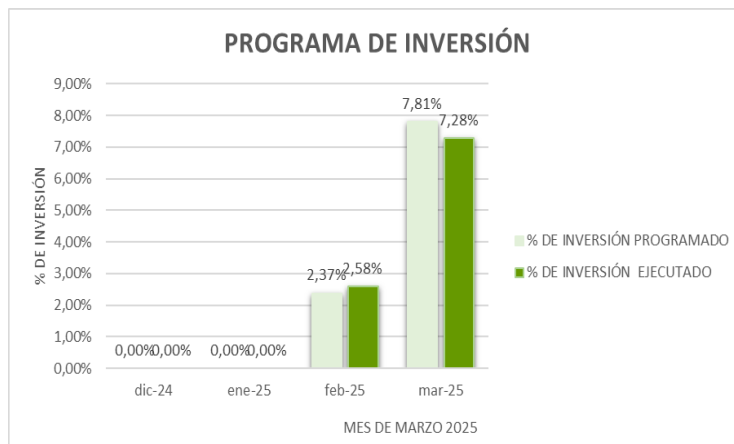


Gráfico 20. Programa de inversión.

2.2 Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos:

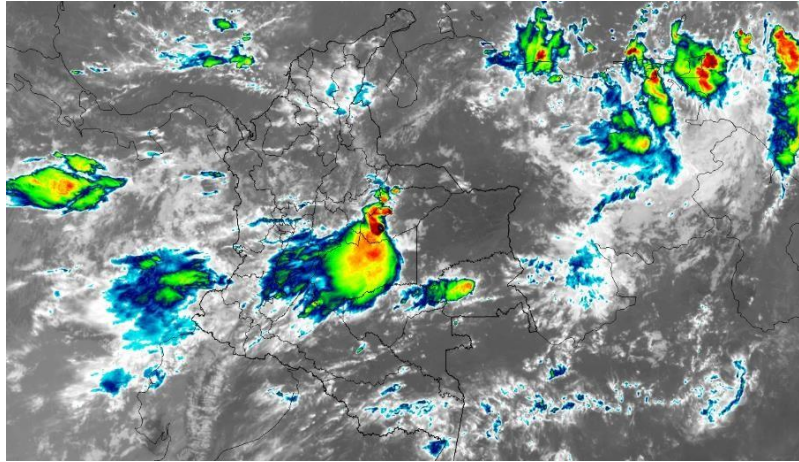
Durante el periodo del presente informe no fue necesario adelantar ningún tipo de trámite con respecto a licencias, permisos y uso de servicios públicos.

2.3 REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO.

Desde el punto de vista climático se asume que el área del Valle de Aburrá, en el que se ubica la Ciudad de Medellín y en la cual se desarrolla el proyecto, presenta características homogéneas y comportamiento similar a lo largo de los diferentes periodos secos o de lluvias a través del año. Sin embargo, es posible diferenciar circunstancias específicas de acuerdo la ubicación geográfica en la ciudad. Para una descripción más específica en cada uno de los frentes en que se fue laborando se puede remitir a la descripción consignada en la bitácora de obra.

Sin embargo, para ilustrar de una manera práctica el estado del tiempo, más específicamente el régimen de lluvias, la temperatura máxima y mínima que se presentó en la ciudad, en la tabla y gráficos siguientes, se presenta el Cuadro “Estado del Tiempo” correspondiente al mes de marzo de 2025, en el cual se discriminan a diario la precipitación en mm y la temperatura en grados Celsius (°C), de acuerdo con los promedios para la ciudad en el periodo correspondiente.

En resumen, tenemos que, durante este periodo se presentaron lluvias en 17 días del mes, siendo los días más fuertes 1-3-11-13-27 y 31 de marzo de 2025, en este mes se presentaron precipitaciones acumuladas de 177.40 mm; la temperatura máxima promedio fue de 28.68 °C y la temperatura mínima promedio fue de 17.84 °C.



Fuente: *ideam.gov.co*

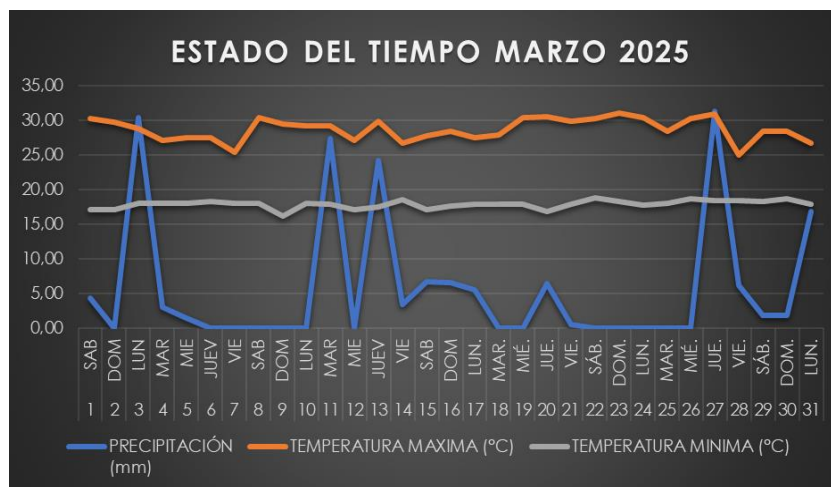


Gráfico. 1 Estado del tiempo marzo

		MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 3		 Alcaldía de Medellín
ESTADO DEL TIEMPO PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN				
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025				
DIA DE LA SEMANA		PRECIPITACIÓN (mm)	TEMPERATURA MAXIMA (°C)	TEMPERATURA MINIMA (°C)
1	SAB	4,30	30,20	17,00
2	DOM	0,00	29,70	17,00
3	LUN	30,40	28,80	18,00
4	MAR	3,00	27,00	18,00
5	MIE	1,40	27,40	18,00
6	JUEV	0,00	27,40	18,20
7	VIE	0,00	25,40	18,00
8	SAB	0,00	30,40	18,00
9	DOM	0,00	29,40	16,20
10	LUN	0,00	29,20	18,00
11	MAR	27,30	29,10	17,80
12	MIE	0,00	27,10	17,10
13	JUEV	24,20	29,80	17,40
14	VIE	3,40	26,70	18,50
15	SAB	6,70	27,70	17,10
16	DOM	6,60	28,40	17,60
17	LUN.	5,50	27,40	17,90
18	MAR.	0,00	27,90	17,80
19	MIÉ.	0,00	30,30	17,90
20	JUE.	6,40	30,50	16,80
21	VIE.	0,50	29,80	17,80
22	SÁB.	0,00	30,20	18,70
23	DOM.	0,00	31,00	18,30
24	LUN.	0,00	30,40	17,70
25	MAR.	0,00	28,40	18,00
26	MIÉ.	0,00	30,20	18,60
27	JUE.	31,20	30,80	18,40
28	VIE.	6,10	25,00	18,40
29	SÁB.	1,80	28,40	18,20
30	DOM.	1,80	28,40	18,60
31	LUN.	16,80	26,70	17,90
PRECIPITACIÓN ACUMULADA (mm)		177,40		
TEMPERATURAS PROMEDIO (°C)			28,68	17,84

Tabla 23. Estado del tiempo mes de marzo

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

2.4.1 La calidad de los materiales utilizados en el proyecto es un factor determinante para garantizar la durabilidad, funcionalidad y seguridad de la estructura final. En esta sección se presentan los estándares mínimos de calidad exigidos, así como la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes.

Los materiales empleados fueron evaluados conforme a las siguientes normas técnicas:

Material	Norma Técnica Aplicada	Requisito Mínimo
Concreto	NTC 3318 / ASTM C39	Resistencia a la compresión ≥ 21 MPa (a 28 días)
Acero de refuerzo	NTC 2289, ASTM A706	Límite de fluencia ≥ 420 MPa
Tubo PVC para redes sanitarias	NTC 1087 / NTC 5070	Espesor Mínimo de Pared (mm) min 2.79 Max 4.57 (según diámetro exterior nominal)
Perfiles estructurales (tubulares, ángulos, etc.)	ASTM A500 Grado B / NTC 2208	$F_y \geq 290$ MPa, sin defectos visibles ni corrosión
Cordones de soldadura	AWS D1.1 / NSR-10 / Procedimiento PQR	Penetración completa, sin porosidad, sin fisuras
Acabado superficial	SSPC-SP2 / SP3 (limpieza mecánica)	Superficie libre de óxido, grasa, pintura floja
Pintura anticorrosiva	Especificación del fabricante	Aplicación uniforme, mínimo 2 capas, espesor seco ≥ 100 μ m

2.4.1.1 Verificación de Cumplimiento de los materiales utilizados durante el mes de marzo.

Para confirmar que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones, se realizaron las siguientes pruebas y controles de calidad:

Concreto: Dado que no se realizaron vaciados mayores o iguales a 30 m³ no se realizaron ensayos de laboratorio según la Norma Colombiana NTC 3318 (similar a ASTM C39) y NSR-10 (Colombia). Se realizó inspección visual de los elementos construidos.

Acero de refuerzo: Se solicitó certificado de calidad del proveedor.

Tubería PVC: Se verificaron los certificados de fábrica y se realizó inspección visual aleatoria. Se confirmó que todas las piezas cumplieran con el espesor mínimo requerido y no presentaban deformaciones o defectos visibles.

Conclusión

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que todos los materiales suministrados y empleados en el proyecto cumplen con los estándares mínimos de calidad establecidos en las normas técnicas vigentes y con las especificaciones del diseño estructural.

2.4.2 Botada de material

El control de disposición final de RCD y/o demás material sobrante de las actividades constructivas se lleva a cabo mediante el formato de seguimiento llamado planilla de control de disposición final de escombros y sobrantes de excavaciones, este documento fue entregado por el contratista, anexando los respectivos soportes y/o certificados.

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el mes de marzo no se realizaron ensayos de laboratorio.

2.6 CONTROL DE EQUIPOS

Para el mes de marzo no fue necesario el uso de maquinaria y equipo dado que las actividades que se realizaron solo requirieron herramienta menor.

2.7 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el mes de marzo no se entregaron estudios y diseños.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:

La interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a las actividades ambientales, sociales y de SST inherentes al contrato de mantenimiento de sedes al servicio de dependencias específicas – lote 3, expuestas en los siguientes numerales.

3.1 INFORME SOCIAL:

Obligaciones del contratista en la gestión social.

Para el mes de marzo el contratista realiza actividades de inducción a los trabajadores que ingresan a los frentes de obra, se continúa con la socialización de las actividades en cada una de las sedes por medio de correo electrónico a los líderes o enlaces, finalmente se comienza con la actualización de información de obra en las carteleras ubicadas en los frentes de obra activos (frentes de movilidad, bomberos casa del maestro y edificio Carré), en estos boletines se informa el avance de las obras, esto con el fin de brindar información clara y actual de las actividades en las diferentes sedes intervenidas.

Se describen a continuación, las obligaciones del Contratista sobre el componente social:

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

1. Mantener actualizada la base de datos de los actores involucrados en el proceso y ejecución de las obras.
2. Acompañar los recorridos de reconocimiento sociales sobre sitios y aspectos críticos, identificando problemas y potencialidades juntamente con el interventor.
3. Realizar capacitaciones y entrenamientos al personal en temas sociales, con la periodicidad definida en la Guía de Manejo Socio Ambiental y/o cuando las condiciones de la obra así lo requieran.
4. Participar activamente de las reuniones solicitadas por personal del Distrito, para tratar temas relacionados con el proyecto
5. Divulgar oportunamente, con anterioridad a la ejecución de las actividades, las intervenciones y actividades que se vayan a adelantar en la obra que puedan alterar la cotidianidad del público y/o funcionarios del área de influencia del proyecto.

La gestión social en las obras de mantenimiento busca detallar los procesos que se desarrollan en la zona o área en la cual se realizan las intervenciones tal como se encuentra establecido en la Guía de Manejo Socioambiental, haciendo que las diferentes actividades desarrolladas con las personas y/o funcionarios dentro de las instalaciones intervenidas den cuenta de las actividades de índole social de la obra.

El presente informe de gestión social corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2025; en este periodo se describen las actividades realizadas por el contratista en el cumplimiento de la gestión social ejecutada bajo la supervisión y el acompañamiento de la Interventoría.

Se debe tener en cuenta que para el contrato dentro del componente social los programas que no aplican dado las características del proyecto son los siguientes:

Programa de reasentamiento individual o colectivo

Programa de participación comunitaria (reuniones informativas, comité ciudadano de obra)

Programa de sostenibilidad y calidad de la obra.

Dicho lo anterior en el siguiente informe se evidencia el seguimiento por parte de la interventoría a las actividades realizadas por el contratista y las acciones y medidas implementadas en cada programa del componente tendientes a la ejecución del contrato de obra 4600102471 de 2024.

El propósito fundamental de este seguimiento es verificar que los procesos realizados por el contratista den cumplimiento a la Guía de Manejo Socioambiental en cuanto al Plan de Gestión Social en Obra, con el cual se busca impactar de manera positiva el área intervenida y el entorno en el cual se desarrollen las actividades.

La Interventoría cuenta con un profesional del área Socioambiental, quien realiza acompañamiento y control al cumplimiento de las actividades requeridas en los documentos contractuales del proyecto.

Información de los profesionales responsables de la ejecución y la supervisión del componente socio ambiental:

Página 38 de 92

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	Entidad
Harry Antonio Mena Mosquera	Ingeniero Ambiental	Residente Socio Ambiental	Contratista
Gamal Cuesta Londoño	Ingeniero Ambiental	Residente Socio Ambiental	Interventoría

Tabla 24. Personal socioambiental del contratista

3.1.1 Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública.

La Interventoría realiza acompañamiento, seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Gestión Social de Obra y reporta las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos sociales que repercuten en la calidad de vida de las personas del Área directa de las obras, de igual manera, será garante de procesos de participación, inclusión y toma de decisiones conjuntas.

A continuación, se presenta un recuento de las actividades generales realizadas por la gestión social de la Interventoría durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2025:

- Participación en comités de obra.
- Acompañamiento en la gestión de comunicación en las sede donde se está ejecutando el proyecto, con el fin de notificar espacios a intervenir y obras a ejecutar.
- Seguimiento a inducciones a personal que ingresa a obra.
- Aprobación de volantes informativos de actualización y seguimiento de actividades en los frentes de trabajo.
- verificación de capacitaciones a los colaboradores.

3.1.2 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato

Durante el mes de marzo el contratista realizó las siguientes actividades:

- Socialización de actividades de avance de obra, mediante boletines informativos distribuidos por correo electrónico a cada uno de los enlaces asignados para las distintas sedes.
- Socialización de actividades de avance de obra, con entrega de boletines impresos al personal de la guardia o el área de comunicaciones de las sedes, para que esta sea visualizada en las carteleras informativas de cada establecimiento.
- Socialización de trabajos realizados los fines de semana en las sedes de Carré, Vivero del Software, Escuela del Maestro y Secretaría de Movilidad.
- Capacitación al personal de obra en manejo de conflictos.

3.1.3 Consolidado de gestión social

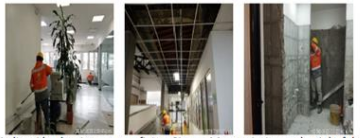
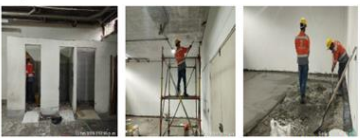
GESTIÓN SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																			
PERIODO DEL INFORME	CARTERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS ATENDIDAS	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES	
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Capacitaciones	# Asistentes
mes 4	0	0	10	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	5	0	0	45	22	0	18

Tabla 25. Gestión social en obra

3.1.4 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 por parte de la interventoría se realiza acompañamiento en los frentes de obra y se verifica en campo la actualización de la información de avance en los boletines informativos de actividades en las sedes Vivero del Software, Secretaría de Movilidad, Bomberos Sede Guayabal, Bomberos Sede 12 de octubre, Bomberos Sede Buenos Aires, Bomberos Sede Floresta y Bomberos Sede San Antonio de Prado.

Plan de Manejo social en Obra			
Programa	Gestión	Soporte	Anexo o Formatos

Plan de Manejo social en Obra			
Programa	Gestión	Soporte	Anexo o Formatos
Programa de información y comunicación	<p>Durante este periodo el contratista realizó socialización de las actividades de avance de obra mediante boletines informativos, en las sedes con actividades en ejecución.</p> <p>Los boletines diseñados fueron enviados a los coordinadores o enlaces de cada sede y también a las personas designadas o autorizadas por éstos, igualmente, fueron colocados de manera física en las carteleras informativas de cada establecimiento, para su adecuada visualización. En total fueron distribuidos 10 boletines informativos de avance de actividades de obra por correo electrónico, distribuidos de la siguiente manera en las sedes:</p> <p>Vivero del Software: 1 Boletín</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela del Maestro: 1 Boletín • Edificio Carré: 1 Boletín • Sec. de Movilidad: 2 boletines • Bomberos Guayabal: 1 Boletín • Bomberos Buenos Aires: 1 Boletín • Bomberos 12 octubre: 1 Boletín • Bomberos San Antonio de Prado: 1 Boletín • Bomberos Floresta: 1 Boletín. 	 <p>MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SEDES SECRETARÍA DE MOVILIDAD</p> <p>ASÍ VAMOS EN ACTIVIDADES DE OBRA</p> <p>El Distrito de Medellín se encuentra ejecutando el contrato 4600102471 de 2024 con objeto "Mantenimiento y Renovación de Obras Civiles en Inmuebles Propiedad del Distrito al Servicio de las Secretarías de Movilidad, Educación y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo DAGRO - Lote 3" y en desarrollo de las actividades incluidas en el mismo, se dan a conocer las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2025.</p>  <p>Aplicación de pintura en oficina Citra – Mantenimiento de cielo falso en pasillo del nivel 3 – Reconstrucción de baño ofic. Comandantes</p>  <p>Reconstrucción baño, pintura y adecuación de piso, cuarto de Agentes</p> <p>www.medellin.gov.co</p> 	Anexo 1. Formato entrega de piezas informativas

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Plan de Manejo social en Obra			
Programa	Gestión	Soporte	Anexo o Formatos
Programa de participación comunitaria	Durante el mes de marzo se realizó socialización del proyecto mediante boletines informativos.	N/A	N/A
Programa de manejo de contratación de mano de obra	<p>Para este periodo se contó con personal de la empresa Diarqco y colaboradores para el desarrollo de labores de los frentes de obra, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Empresa Diarqco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 residentes Técnicos • 2 auxiliares Técnicos de Apoyo • 1 residente Socioambiental • 1 residente SST • 1 auxiliar SST de Apoyo <p>• En cuanto al personal operativo se contó con los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 21 oficiales • 2 encargados • 3 maestros de Obra • 12 ayudantes <p>Para el mes de marzo de 2025, el total de mano de obra local fue de 22 personas, de un total de 45 personas vinculadas hasta el momento, correspondiente al 48,8% del personal.</p> <p>MOL = $(22/45) * 100 = 48,8\%$</p> <p>Resumen Consolidado Mensual</p>		Anexo 2. Seguimiento recepción hojas de vida

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Plan de Manejo social en Obra			
Programa	Gestión	Soporte	Anexo o Formatos
	Acumulado enero 2025 = 27,2% Acumulado febrero 2025 = 40,5% Acumulado marzo 2025 = 48,8%		
Programa de formación y capacitación socioambiental	En el mes de marzo se dio capacitación al personal de la obra en el tema de manejo de conflictos, ahorro y uso racional del agua y energía. En total fueron capacitados 18 personas distribuidas en las diferentes sedes del proyecto, ya que se programa la capacitación del periodo en una sede seleccionada y el personal que por alguna razón no pudo asistir, recibe durante el transcurso del mes una charla del tema, bien sea por el profesional socioambiental o en su defecto, por las profesionales de apoyo que cuenta el Contratista en el área SST.		

Tabla 26. Plan de Manejo social en Obra

3.2 INFORME AMBIENTAL

- Obligaciones del contratista en la gestión ambiental.**

Las principales funciones del Contratista para la Gestión Ambiental se encuentran enmarcadas en la guía de manejo socio ambiental, estas buscan minimizar los impactos negativos que se causen en la ejecución de los proyectos, las cuales pueden afectar el sistemas bióticos y abióticos, la seguridad del ciudadano, su entorno y el área a ser intervenida.

A continuación, se nombran algunas obligaciones:

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

1. Cumplir con los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes antes de iniciar las obras y durante la ejecución de estas.
2. Cumplir la normatividad ambiental que aplique para el desarrollo de las actividades.
3. Elaborar, presentar y dar cumplimiento al Plan de Acción Socio Ambiental en Obra (PASAO), durante el plazo de ejecución del contrato.
4. Presentar mensualmente o cuando la interventoría lo requiera el consolidado de la gestión ambiental en obra.
5. Garantizar y mantener el aseo y limpieza de los sitios de obra.
6. Realizar capacitaciones y entrenamientos a su personal en temas ambientales, con la periodicidad definida en la Guía de Manejo Socio Ambiental y/o cuando las condiciones de la obra así lo requieran.
7. Dar el manejo adecuado a los residuos sólidos de cualquier tipo generados en el proyecto y reportar al interventor mensualmente las cantidades dispuestas.
8. Hacer uso racional y óptimo de los recursos naturales, en especial del agua.
9. Realizar una adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación tanto peatonal como vehicular.
10. Acompañar al interventor en la atención a los técnicos encargados del control y vigilancia de los proyectos de los distintos entes de control, manteniendo actualizados permisos e informes de gestión.
11. Cumplir con todo lo establecido en la resolución 541 de diciembre 14 de 1994 por la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concreto y agregados sueltos, de construcción de demolición y capa orgánica suelo y subsuelo de excavación y lo establecido en el Decreto 948 de 1995 por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica.
12. Las demás que sean inherentes a sus funciones y/o que por razones del proyecto deban asumirse.

- **Introducción**

La gestión ambiental dentro de las obras civiles está enfocada a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos y a potencializar los positivos de forma armónica con las personas (servidores públicos) de las distintas sedes o frentes de trabajo; garantizando el desarrollo normal de la obra. Para ello, por parte de la interventoría se verifica el manejo ambiental en los frentes de obra, de esta manera se encaminan todas las partes a cumplir con lo establecido dentro del PASAO de obra (el cual fue aprobado por la interventoría el día 17 de enero de 2025), la guía de manejo socio ambiental y la legislación vigente. El siguiente informe contempla la gestión ambiental realizada por el Contratista y la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2025, en el desarrollo del contrato de Obra número 4600102471 de 2024 el cual tiene como objeto " Mantenimiento y Renovación de Obras Civiles en Inmuebles Propiedad del Distrito al Servicio de las Secretarías de Movilidad, Educación y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo DAGRD – Lote 3".

3.2.1 Programas del plan de acción ambiental de la obra pública:

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

3.2.1.1 Actividades de obra del periodo:

En el mes de marzo por parte de la supervisión del contrato se realizan observaciones al informe del mes de febrero 2025, estas observaciones son subsanadas y devueltas a la supervisión para su no objeción.

La interventoría en compañía del contratista realiza recorridos en el mes de marzo en los frentes de obra, definiendo y verificando la recolección total de los RCD y los puntos en los cuales se realizará el acopio de materiales, con esta información se establece las medidas a ser tenidas en cuenta dentro de la ejecución de las actividades en campo verificando el cumplimiento de la Guía de manejo socio ambiental y la legislación ambiental vigente.

Aparte a lo anterior se realiza revisión y verificación de la documentación de los sitios que suministran materiales a la obra y los sitios de disposición final de RCD.

Por parte del contratista las actividades dentro del componente ambiental en el mes de marzo fueron las siguientes:

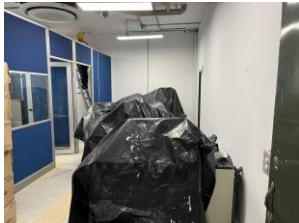
- Recorridos a las diferentes sedes para gestión del manejo ambiental del proyecto.
- Capacitación al personal de obra en uso eficiente del agua y energía.
- Instalación de cerramiento en zona de trabajo del laboratorio de toxicología de Secretaría de Movilidad y en zona de pintura de Bomberos sede Buenos Aires.
- Acopio temporal de material RCD en costales, almacenamiento interno en las sedes intervenidas y disposición final mediante gestor autorizado.
- Acopio de materiales pétreos en costales y en sitios autorizados por los enlaces de las sedes.
- Almacenamiento de residuos sólidos ordinarios en los puntos ecológicos de las sedes intervenidas y entrega a Emvarias para su proceso de tratamiento y/o disposición final.
- Cubrimiento con plástico del mobiliario durante actividades de pintura o actividades de dispersión de material particulado.
- Acopio de sustancias químicas sobre piso duro, cartones o estibas y en lugar ventilado de las sedes intervenidas.
- Jornadas de orden y aseo.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Los residuos sólidos generados durante el mes de marzo fueron almacenados en las canecas de las sedes intervenidas, de acuerdo con el código de colores, estipulado en la Resolución No. 2184 de 2019, posteriormente dichos residuos fueron conducidos		Anexo 4. Manejo de residuos sólidos, Anexo 5. Manejo de RCD

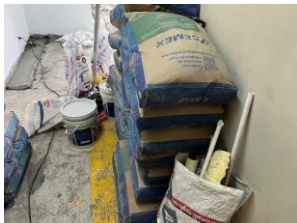
Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
	<p>hasta el punto de acopio afuera de las edificaciones y recogidos por el vehículo recolector de Emvarias, de acuerdo con la ruta de recolección estipulada, para su posterior proceso de tratamiento y/o disposición final.</p> <p>Para el caso de los RCD, estos fueron almacenados en costales y acopiados de manera temporal para luego ser retirados para su disposición final.</p> <p>En el mes de marzo se dispuso los RCD generados con el gestor de residuos Mincivil un total de 14,3 m3, producto de las actividades de lijado de muros, demolición de muros y estructuras de concreto.</p> <p>Durante el mes no se generaron residuos sólidos especiales, ni peligrosos.</p> <p>En el mes de marzo se entregó un total de 25 m3 al gestor de residuos Mincivil, el cual cuenta con sus respectivos permisos ambientales vigentes, este material es producto de las actividades de lijado de muros, demolición de muros y estructuras de concreto, desmonte de cielo falso de fibra vegetal, etc., este material que es disgregado y acopiado en costales para su posterior entrega al gestor autorizado.</p> <p>Para el mes de marzo no se generan residuos sólidos especiales, ni peligrosos.</p>		

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el control de emisiones atmosféricas	<p>El proyecto debido a su naturaleza no realiza emisiones a la atmósfera, dado que no se cuenta con vehículos ni maquinaria en los frentes de obra, no obstante, las pocas actividades que generaron material particulado como lijado, aplicación de pintura, demolición de estructuras de concreto y jornadas de orden y aseo, fueron controladas con elementos de protección personal (tapabocas y gafas) en el trabajador.</p> <p>En algunas sedes para mitigar la dispersión de material particulado, generado por las actividades de obra, se instaló cerramiento con tela verde o cubrimiento con plástico negro de algunas zonas comunes propensas de afectación, para disminuir el riesgo de enfermedades respiratorias, por la exposición a este tipo de impactos nocivos para la salud de los colaboradores y personal que labora en las sedes.</p> <p>Durante el mes de marzo no se llevaron a cabo actividades ruidosas en el marco del proyecto. El horario de trabajo se desarrolló en el periodo de 7:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 7:00 am a 12:00 pm. En algunos casos muy puntuales se desarrollaron labores los fines de semana, con autorización de la supervisión y los enlaces de las sedes intervenidas.</p>	  	N/A

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	<p>Durante el mes de marzo acuerdo a las actividades de obra realizadas, se utilizó material pétreo en bajas cantidades proveniente del proveedor Soluciones Mineras SAS, quien opera la cantera Santa Cecilia en la actualidad y cuenta con sus permisos ambientales y mineros vigentes.</p> <p>Igualmente, se empleó el uso de materiales de ferretería tales como: cemento, pintura, estuco, pega para cerámica y ligante acrílico, los cuales fueron almacenados en los sitios autorizados de las sedes intervenidas, conforme a las recomendaciones del fabricante.</p>	  	Anexo 6. Materiales de Construcción.
Programa para la protección del suelo	<p>A la fecha todas las actividades se realizan sobre pisos duros sin intervención es zonas verdes.</p> <p>Para el caso del manejo del concreto en los sitios de trabajo, este fue preparado en recipientes metálicos para evitar afectaciones con las superficies existentes y fomentar la optimización de los materiales e insumos durante el desarrollo de las labores de obra.</p>		N/A

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Durante el mes de marzo no se contó con sustancias químicas peligrosas, los insumos utilizados fueron pinturas, estuco, pega para cerámica, ligante acrílico, estos elementos son utilizados generalmente para el diseño de acabados e interiores.		Anexo 7. Sustancias Químicas
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	A la fecha de presentación de este informe en obra no se cuenta con equipo ni maquinaria, las actividades ejecutadas se realizan con herramienta menor.		N/A
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	<p>Por la naturaleza de las actividades de obra, no se tiene contemplado la afectación de cuerpos de agua o redes de servicio público.</p> <p>Los servicios sanitarios utilizados por el personal de la obra son aquellos designados por los enlaces de las sedes en intervención, dado a que el contratista no cuenta con campamentos en los frentes de obra.</p>		N/A
Programa para la gestión de la fauna y flora	Este programa no aplica dado a que las actividades se realizan en áreas internas de edificaciones existentes, a la fecha no se ha evidenciado presencia de fauna y las actividades se realizan lejos de zonas con vegetación.	N/A	N/A

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	<p>En las sedes intervenidas se cuenta con bombillas o lámparas ahorradoras de energía y con dispositivos para suministro de agua potable con sistema de control del paso de agua de manera regulada para el ahorro líquido vital.</p> <p>Es importante mencionar que el agua requerida para las actividades de obra es poca de acuerdo con las particularidades del proyecto y está siendo suministrada de cada una de las sedes intervenidas.</p>		N/A
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	<p>A la fecha el Contratista no cuenta con oficina en la ciudad de Medellín, pese esto a los colaboradores en la charla de inducción recibidas se les explica la importancia del uso eficiente de agua y energía en el marco del proyecto.</p> <p>En cada una de las sedes se ha designado un espacio para que los trabajadores guarden sus pertenencias y a la vez se utilice para el almacenamiento de materiales e insumos.</p>		N/A

Tabla 27. Plan de manejo ambiental en obra

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	Cumplimiento	
	Si	No
Informe Mensual del Contratista	x	
Automotores utilizados en obra		x
Consumo de agua y energía		x
Control de sustancias químicas	x	
Maquinaria y equipo		x
Planillas de escombros	x	
Planilla de residuos sólidos	x	
Registro de Capacitaciones	x	
Registro de tala y trasplante		x
Suministro de material de construcción	x	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
Luego de la calificación realizada de manera semanal según lo establecido en la Guía de manejo socio ambiental y en base a lo evidenciado en los recorridos de campo siguiendo algunos de los parámetros evaluados, la calificación del desempeño ambiental arroja una calificación de 95%.		

Tabla 28. Formatos entregados al contratista.

3.2.2 Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas

En el mes de marzo se dio capacitación al personal de la obra en el tema de manejo de conflictos, ahorro y uso racional del agua y energía.

En total fueron capacitados 18 personas distribuidas en las diferentes sedes del proyecto

3.2.3 Plan de monitoreo y seguimiento (formatos indicadores)

Para el seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas por el contratista, se establecen según la guía de manejo socio ambiental los siguientes indicadores obteniendo los siguientes datos: Ver Tabla 29: Monitoreo y seguimiento indicadores.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO - PERIODO MARZO 2025				
ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	FÓRMULA	VALOR
1	Manejo de los Residuos Sólidos, especiales y Peligrosos	(Kg. residuos dispuestos / Kg. R. Generados) x 100	(8/8) x100	100%

SEGUIMIENTO Y MONITOREO - PERIODO MARZO 2025				
ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	FÓRMULA	VALOR
2	Control de emisiones	(número de medidas implementadas en los frentes de trabajo/ Total de medidas propuestas para calidad del aire y ruido) x100	(2/2) x100	100%
3	Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	(Nº de proveedores reportados/ Nº de proveedores certificados) x 100	(1/1) x100	100%
4	Protección al suelo	(Nº Medidas realizadas/ Total de medidas N°) x 100	(1/1) x100	100%
5	Manejo de sustancias Químicas Peligrosas	(Total de productos químicos rotulados / Productos químicos usados) x 100	(5/5) x100	100%
9	Uso eficiente y ahorro de agua y energía	(Nº Unidades Sanitarias / Nº Cuadrillas) x 100	(0/0) x100	N/A
TOTAL			100,00%	

Tabla 29. Monitoreo y seguimiento indicadores.

3.2.4 Seguimiento al presupuesto ambiental (formato vigente)

Para el mes de marzo por parte del contratista no se hace entrega de las cantidades de elementos requeridos, para el siguiente informe se realizará el balance de las adquisiciones pertenecientes al presupuesto ambiental a fin de reportar las cantidades adquiridas y el valor acumulado de las mismas.

3.2.5 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de la obra pública.

Por parte de la interventoría se solicita al contratista mejorar las frecuencias de recolección de RCD en los frentes de obra de la secretaría de educación.

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

Se evidencia por parte de la interventoría un adecuado manejo en el almacenamiento y disposición de los residuos en las diferentes sedes intervenidas, utilizando solo los espacios destinados por los enlaces para esta actividad.

Para el periodo no se generan en el contrato residuos de tipo peligroso.

Se evidencia por parte de la interventoría que una vez terminadas la jornada laboral el contratista diariamente realiza jornadas de orden y aseo en cada una de las sedes intervenidas.

3.2.6 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

Por parte de la interventoría se subsanan las observaciones realizadas por la supervisión al informe del mes de febrero de 2025.

Se acompañan recorridos en los cuales en cada sede se verifica el adecuado funcionamiento y utilización de los puntos de separación de materiales y almacenamientos de RCD y se verifica el cumplimiento de los programas establecidos en el PASAO y la guía de manejo socio ambiental.

Se aprueban volantes informativos de actualización de actividades en las carteleras de las distintas sedes, informando los avances de obra.

3.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

3.3.1 Obligaciones del contratista referentes al cumplimiento, del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Durante el periodo del mes marzo se solicitó al Contratista por parte de la Interventoría, la entrega de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social, del personal profesionales del equipo del Constructor, antes de la ejecución de actividades.

El contratista cumplió con la entrega oportuna de las planillas de pago de seguridad social.

3.3.2 Actividades realizadas en el componente de salud y seguridad en el trabajo – SST

En el periodo la interventoría acompañó los recorridos en las sedes de secretaria de movilidad, educación y las estaciones de bomberos en Guayabal, Doce de octubre, San Antonio de Prado, Campo Valdés, Libertadores, Caribe, Buenos Aires y Floresta; con el fin de identificar los riesgos derivados de las actividades constructivas y así hacer un seguimiento oportuno al contratista.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

DATOS GENERALES	
Contratista: DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S	Contrato de Obra: 4600102471 de 2024 Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito al servicio de dependencias específicas - Lote 3.
Interventoría: SADING GROUP S.A.S.	Contrato de Interventoría: 4600102896 DE 2024 Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas lote III”.
Periodo reportado: Mes: Marzo Año: 2025	
Objeto del Proyecto: ACTIVIDADES EN OBRA: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentación de afiliaciones del contratista de obra. • Apoyo en los recorridos en las diferentes sedes a intervenir para la identificación de riesgos. • Verificación de condiciones de seguridad en las actividades de pintura y demoliciones • Inspección de orden y aseo en los frentes de obra. • Solicitud de presentación de información. 	

Tabla 30. Datos generales

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	12.023.693	RESIDENTE AMBIENTAL
2	CRISTHIAN CAMILO CASTILLO AMAYA	1.024.540.446	RESIDENTE DE OBRA
3	EILEEN KATHERINE CHALA BUITRAGO	1.121.890.948	PROFESIONAL SST
4	MIGUEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ	1.023.000.899	RESIDENTE DE OBRA

Tabla 31. Personal en obra

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Reglamento de higiene y seguridad industrial	El contratista en su proceso de inducción divulga el reglamento interno de trabajo.	 	Ver Anexo SST 1.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 6		

INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Medicina preventiva y del trabajo	<p>Se cumple con la presentación de los exámenes médicos del personal que ingresa.</p> <p>El contratista en el periodo desarrolló actividades referentes a la semana de la salud en las diversas sedes de trabajo.</p>	 	<p>Ver Anexo SST 2</p>

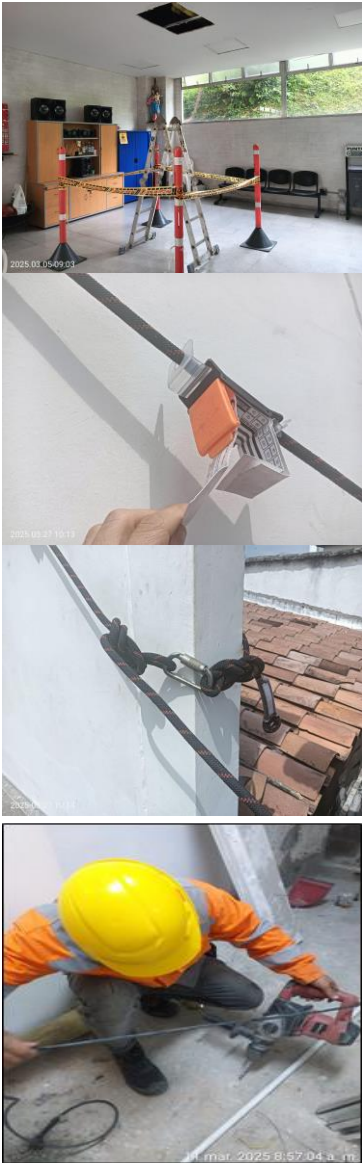
Página 56 de 92

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

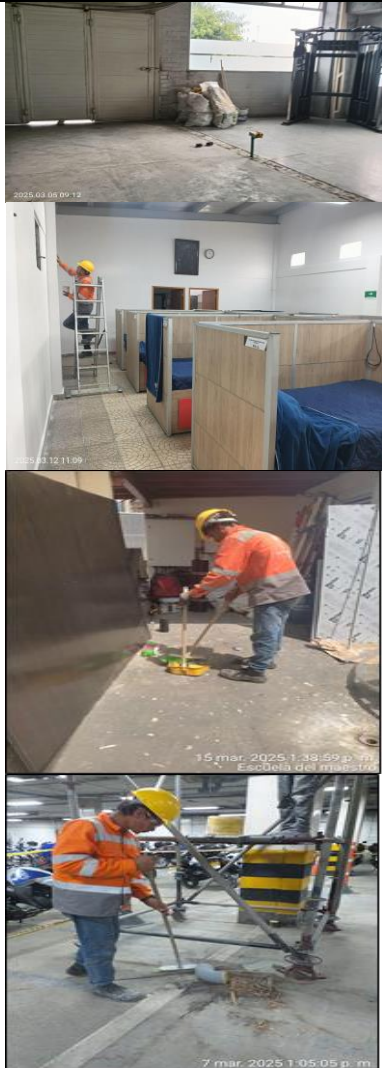
INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Entrega de dotación y elementos de protección personal	<p>Se realizó seguimiento al uso de elementos de protección personal por parte de los trabajadores en las diferentes sedes, en el periodo en mención se hizo especial énfasis en la revisión de los elementos utilizados para los trabajos en alturas, tales como puntos de anclaje y líneas de vida</p> <p>De igual manera se evidencia la realización de inspecciones a los elementos de protección personal y los elementos de protección contra caídas.</p>	  	Ver Anexo SST 3.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Plan de Inducciones y Capacitaciones	El contratista ha realizado capacitaciones y charlas de seguridad acordes al programa de capacitaciones y las necesidades del contrato.		Ver Anexo SST 4

INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa de Inspecciones	<p>Se han realizado inspecciones a herramientas, equipos y elementos utilizados en obra. Por parte de la interventoría se ha supervisado que los equipos de trabajo en alturas estén inspeccionados para el desarrollo seguro de la actividad.</p> <p>El contratista presenta inspecciones a herramientas y equipos desarrolladas durante el mes de marzo, en las sedes diversas en las cuales se ejecutan actividades del contrato.</p>		Ver Anexo 5.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Orden y aseo frentes de trabajo	El contratista ha mantenido ordenados los frentes de obra, en los recorridos realizados no se ha tenido la necesidad de hacer llamados de atención al contratista por esto.		
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	No se han presentado accidentes en el periodo.		
Afiliaciones sistema Seguridad Social	Se presentan las afiliaciones del personal de profesionales y los pagos de seguridad al día.		Ver Anexo SST 6

INFORME MENSUAL SST			
Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Tareas de alto riesgo	<p>En marzo, se hicieron actividades en altura en la casa del maestro y la secretaría de movilidad, sin presentarse ninguna novedad, de igual manera en el mes de marzo se hizo la instalación de unos puntos de anclaje para el trabajo en alturas en suspensión en la secretaría de movilidad, actividad que se pretende comience en el siguiente mes, de igual manera se anexan los certificados de la actividad.</p>		Ver Anexo 7.

Tabla 32. Informe mensual SST

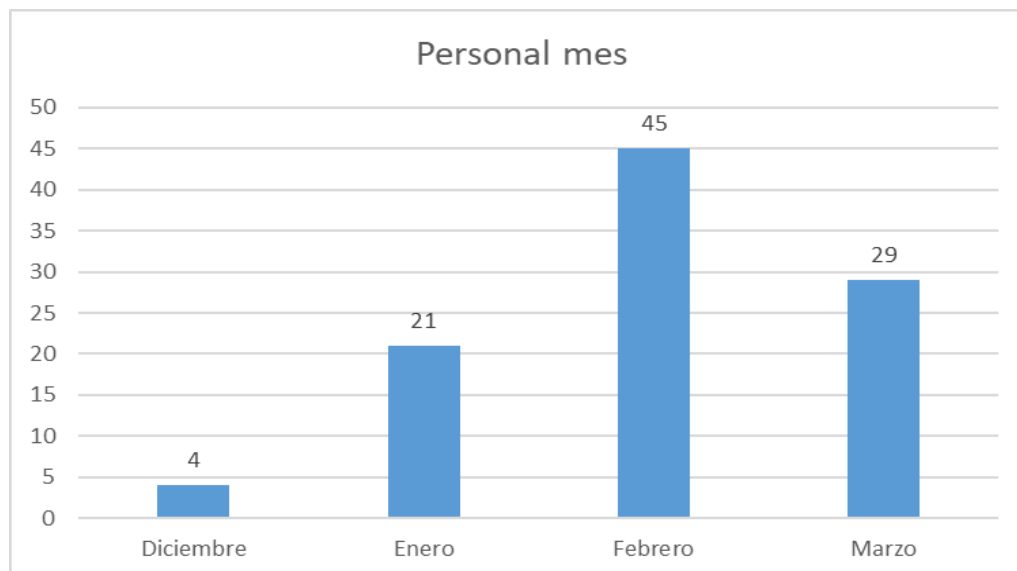


Gráfico. 2 Personal del mes de marzo

- Accidentalidad**

En el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo.

Fecha	Número de accidentes	Días de incapacidad	Observaciones
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0

Tabla 33. Accidentalidad

- Indicador de frecuencia**

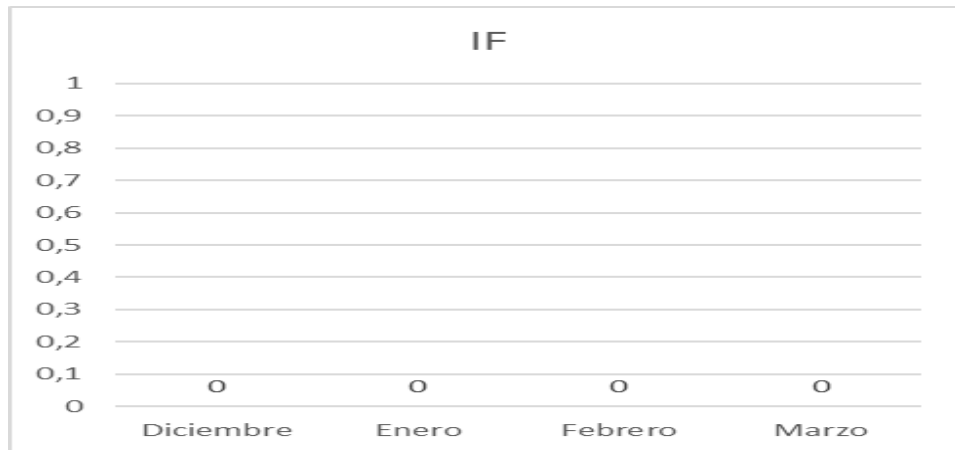


Gráfico. 3 Indicador de frecuencia

Descripción: En el mes de marzo por cada 100 trabajadores hubo 0,0 accidentes

- Ausentismo**

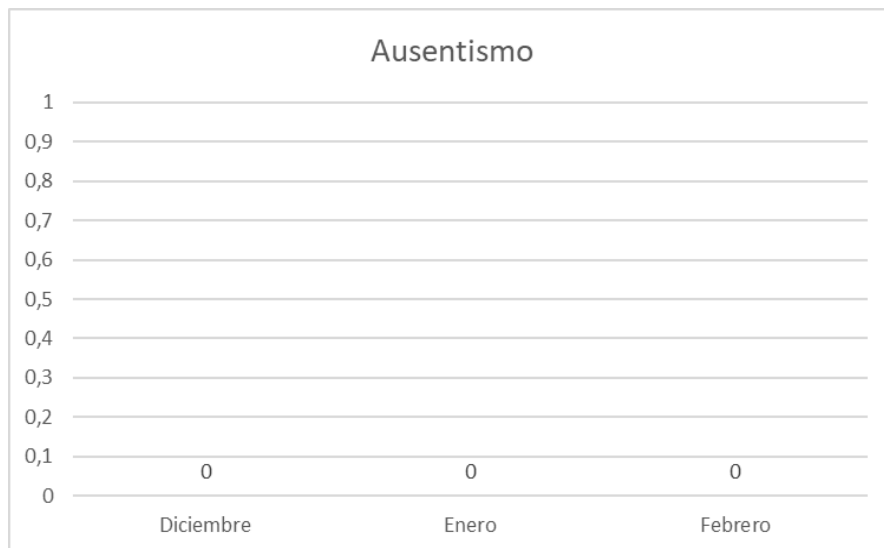


Gráfico. 4. Ausentismo

- Eventos incapacitantes**

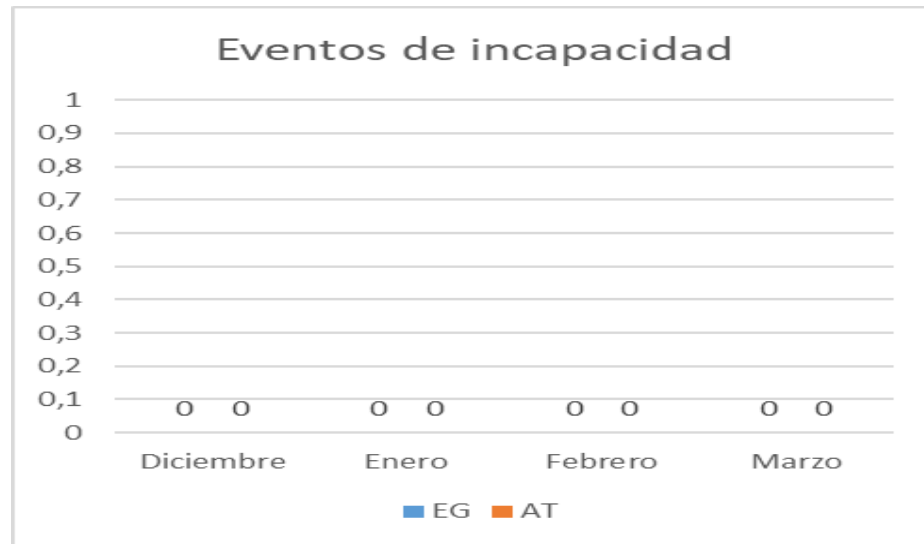
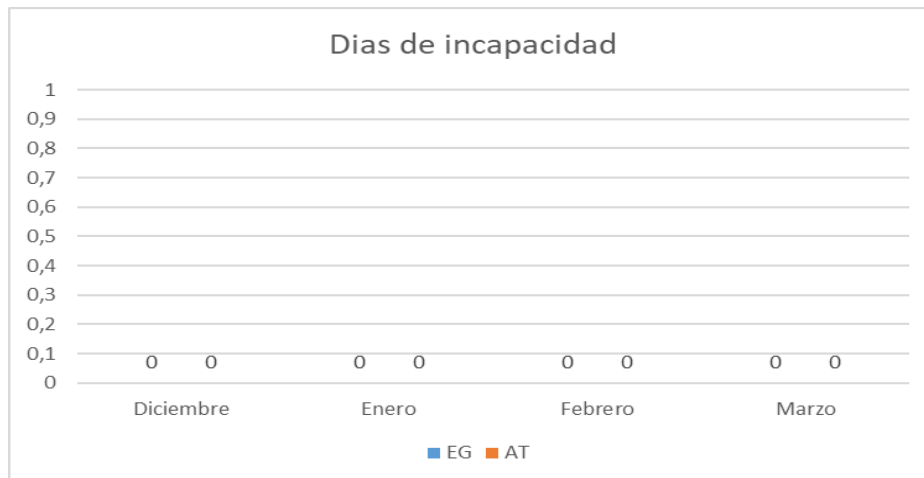


Gráfico. 5. Eventos de incapacidad

- Días de incapacidad**



- Gráfico. 6.** Días de incapacidad

- Capacitaciones**

Fecha	Tema	Asistentes
Marzo 21	Semana de la salud	4
Marzo 20	Semana de la salud	8
Marzo 18	Semana de la salud	5
Marzo 14	Estilos de vida saludable	2
Marzo 12	Estilos de vida saludable	8
Marzo 10	Estilos de vida saludable	3
Marzo 7	Riesgo biomecánico	8
Marzo 7	Riesgo biomecánico	3
Febrero 27	Riesgos y peligros en obra	2
Febrero 27	Protección de las manos	1
Febrero 26	Protección de las manos	4
Febrero 25	Protección de las manos	3
Febrero 21	Normas de seguridad en obras e instalaciones	7
Febrero 18	Mantenimientos de epp	5
Febrero 17	Importancia del uso de los epp	5
Febrero 12	Manejo de cargas	7
Febrero 15	Factores de riesgo en el lugar de trabajo	3
Febrero 8	Actos y condiciones inseguras	3
Febrero 7	Manipulación de herramientas manuales	3
Febrero 7	Uso y mantenimiento de elementos de protección personal	3
Febrero 6	Inspección y uso de los elementos de protección contra caídas	3
Enero 24	Manipulación de herramientas manuales	2
Noviembre 2	Planificación de actividades	3

Tabla 34. Capacitaciones

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS								
N° del contrato:	4600102471			Empresa Contratista:	DIARQCO			
Objeto de contrato:	Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito al servicio de dependencias específicas - Lote 3							
Nombre del responsable:	Alexander Palacio Arango							
Fecha de verificación:	28/02/2025	N° Licencia en SST:		291526 de 2015	PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)			
Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
	SI= 5 - 3	NO= 0	NA= 5					
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	5							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato específico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	5							
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	5							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	5							
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha			5					

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

actividad.								
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	5							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales		3		No presentan contratos				
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			5	No se han presentado accidentes				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	5							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	5							
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	3							
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	5							
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	5							
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)			5	El contrato no cuenta con vehículos				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			5					
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	5							

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión 6		

El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	5							
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	5							
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	5							
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.			5	No hay sustancias químicas				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.			5					
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	3							
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	3							
Las conexiones eléctricas, cuentan con protección y están debidamente instaladas.	3							
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	3							
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.		3						
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	5			Se realizó una inspección de cubierta, y para ellos fue necesario ejecutar trabajos en alturas				

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	5			No se han realizado actividades en los frentes de obra				
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	5							
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	5							
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.	5			Se usaron escaleras				
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.			5	No hubo retiro de personal				
Puntaje Obtenido	141							
PUNTAJE FINAL	141	PTOS	PORCENTAJE FINAL	88.0%	%	CONVENCION ES > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE		
Nombre del Supervisor		Nombre del Contratista o Responsable						
CC. firma		CC. firma						
<u>Fecha: Campo editable</u>								

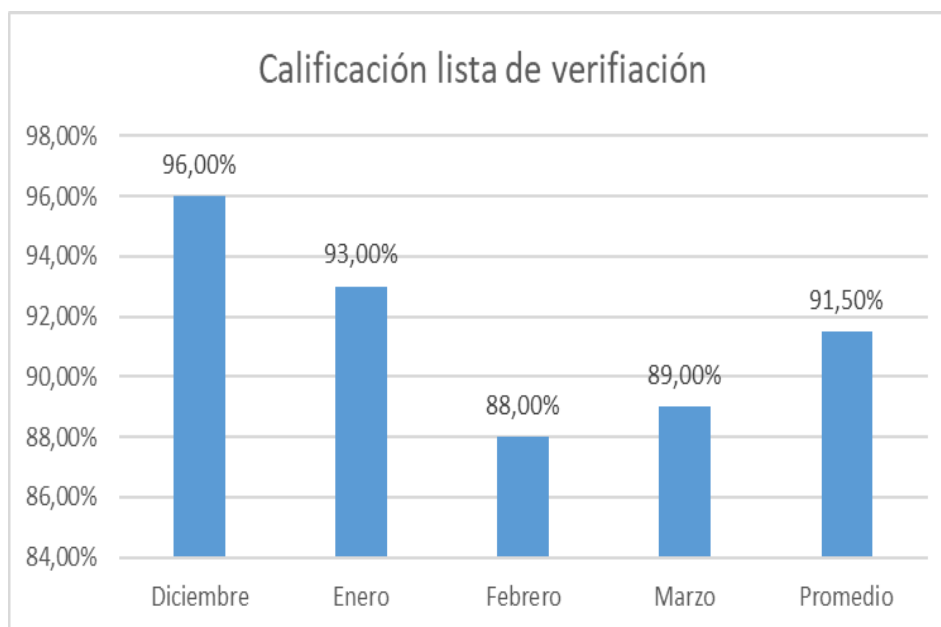


Gráfico. 7. Calificación lista de verificación

3.3.3 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

Se ha realizado acompañamiento en la revisión de documentos del personal y se han realizado observaciones con respecto a la manera de presentarla

3.3.4 Programa de salud y seguridad en el trabajo – sst (interventoría de obra)

La interventoría realizó en el mes de marzo las inspecciones a los equipos de emergencia de la oficina, la capacitación mensual referente al estrés laboral y la divulgación de un boletín informativo sobre ergonomía en la oficina. Ver anexo 8.

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

Durante el mes de marzo el contratista contó con el siguiente personal cumpliendo con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas para ocupar dicho cargo.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	12023693	RESIDENTE AMBIENTAL
2	CRISTHIAN CAMILO CASTILLO AMAYA	1.024.540.446	RESIDENTE DE OBRA
3	EILEEN KATHERINE CHALA BUITRAGO	1121890948	PROFESIONAL SST
4	MIGUEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ	1.023.000.899	RESIDENTE DE OBRA

Tabla 35. Personal asociado al proyecto

El contratista presentó las planillas de pago individual del personal tal y como se muestra en el Anexo 6, pero se hace la claridad que aún no se ha presentado el ajuste a los pagos de seguridad social desde el inicio del contrato.

Periodo de Cotización	Nombre trabajador	No Planilla	Pago EPS	Pago AFP	Pago ARL	Parafiscales	Total, pagado en el periodo
Febrero	CRISTHIAN CAMILO CASTILLO AMAYA	32717525	\$340.000	\$1.445.00	\$591.600	\$441.600	\$2.818.200
Febrero	MIGUEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ	32717525	\$160.000	\$640.000	\$278.400	\$160.000	\$1.238.400
Febrero	HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	3271725	\$120.000	\$480.000	\$208.800	\$120.000	\$928.800
TOTAL							\$4.985.400

Tabla 36. Seguridad social

Los pagos de seguridad social se hacen acordes al IBC de la Tabla 35.de la residente de seguridad y salud en el trabajo solo se presentan las afiliaciones acordes al IBC, pero no se evidencian pagos aún.

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
26/03/2025	26/03/2025	Luis Jaime Agudelo Barrera en calidad de revisor fiscal

Tabla 37. Certificado de revisión fiscal

Control del personal al que se encuentra obligado el constructor mantener a disposición del proyecto:

En el anexo 1 del componente SST, se relaciona el cuadro de control diario del personal ofertado por el constructor en su propuesta y/o discriminado en el componente de Administración obra, que el contratista de obra tiene al servicio del proyecto, conforme con los porcentajes de dedicación definidos.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN.

CONTROL DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PERSONAL		
ANÁLISIS	OBSERVACIONES	CONCLUSIONES
Dotación	Se hace entrega al personal las evidencias en el anexo 3	El contratista cumple con los parámetros de entrega de EPP y dotación.
Elementos de Protección Personal EPP	Se hace entrega al personal las evidencias en el anexo 3	El contratista cumple con los parámetros de entrega de EPP y dotación.
CONTROL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE OBRA		
Oficina	N/A	N/A
Frentes de Obra	N/A	N/A

Tabla 38. Control EPP

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS:

Durante el período reportado, comprendido entre el 1° y el 31 de marzo de 2025, se llevaron a cabo dos comités generales de obra, cuyo objetivo principal fue realizar seguimiento al avance de ejecución del proyecto. En el Comité General N.º 5, realizado el 11 de marzo, y el Comité General N.º 6, llevado a cabo el 25 de marzo de 2025, se abordaron temas relevantes para el desarrollo de la obra. Entre los asuntos tratados, se destacó la necesidad de que la entidad defina las actividades faltantes en las estaciones de bomberos, así como la importancia de establecer fechas claras para la entrega de programaciones y balances actualizados. Estas reuniones permitieron coordinar acciones y establecer compromisos para garantizar el cumplimiento de los cronogramas y el adecuado desarrollo de las actividades proyectadas. **(Ver Anexo. Copia Actas de Comité).**

ACTA DE COMITÉ No.	FECHA	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
5	11/03/2025	Entrega de APUS de OE.	Contratista	SI

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

		Cotización de puertas para baños de la escuela del maestro		Se pagará por ítem contractual
		Entrega de programación de obra ajustada		No
		Entrega de presupuesto de la institución educativa Guillermo Vélez.		No
		Inspección cubierta estación de bomberos San Antonio de Prado.		SI
		Inicio instalación policarbonato en estación de bomberos buenos aires.		NO
		Revisión de actividades que se realizarán en la estación de bomberos definir que se ejecutará en cada frente.	Supervisión	NO
		Fecha para entregar el acta de obra		NO
		Revisión y aprobación de las OE que se entreguen por parte del contratista	Interventoría	SI
		Acompañamiento al contratista para definición de actividades en la sede de movilidad y la estación de bomberos san Antonio de prado.		SI
6	25/03/2025	Planilla con IBC actualizado de acuerdo al AIU aprobado	Contratista	Parcial
		APUS OE		SI
		Instalación policarbonato en la estación de bomberos buenos aires		NO
		Muestra de piso para baños en la estación de bomberos guayabal		SI
		Reparar fuga en vivero del software		Parcial
		Enviar presupuesto de la institución educativa Guillermo Vélez aprobado.	Supervisión	SI
		Definir pintura de fachada de la escuela del maestro		SI
		Fecha para entregar el acta de obra.		SI

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

		Definir si se realiza OE para chapas del vivero del software		SI
		Revisar como si es viable la instalación de anclajes para el mantenimiento de la cubierta en la estación de bomberos San Antonio de Prado	Interventoría	SI

Tabla 39. Comité de obra

4.5 COPIA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La correspondencia enviada y recibida, durante el periodo del presente informe, entre el Contratista, Interventoría y Distrito (**Ver Anexo. Copia de correspondencia**)

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
SEDESLIII-ALC-2025-037	20/3/2025	Acta de interventoría N°2 y N°3	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2025-038	24/3/2025	Avance de Obra	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
SEDESLIII-ALC-2025-039	26/3/2025	Visto bueno modificación por obra extra, contrato de obra.	Ing. ALBERTO LUIS PEREA MURILLO
SEDESLIII-ALC-2025-040	28/3/2025	Aprobación modificación cubierta Guillermo Vélez.	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

Tabla 40. Correspondencia enviada

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
DQ_MED_DECTIM_2471_2024_039	12/03/2025	No. APROBACION DE NO PREVISTOS (NP)	SADING GROUP S.A.S

Tabla 41. Correspondencia recibida

4.6 COPIA DE BITÁCORAS.

En el presente informe se relacionan copias de los libros de obra, teniendo en cuenta que la Supervisión del contrato solicitó que los libros de obra deben abrirse por cada sede en el momento de inicio de los trabajos. Así mismo, conforme a lo descrito en el contrato de obra clausula novena “obligaciones del contratista” numeral 22, especifica que el contratista debe “Abrir el día en que se inicien los trabajos, para cada una de las sedes, un libro en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las obras, así como las observaciones o sugerencias que haga el interventor. En este libro se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en los frentes de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación de la herramienta y equipo requerido, avance de la obra, avance de las medidas de

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los residentes de obra e interventoría. El responsable de mantener al día este diario será el residente de obra. Cada libro diario deberá permanecer en la sede correspondiente y se entregará a la Entidad una vez finalizados los trabajos". Se adjunta copia de los libros de obra. **(Ver Anexo. Copia de bitácoras de obra)**

4.7 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO:

Hasta el mes de marzo se ha realizado la ampliación N°1 del Contrato No. 4600102471 de 2024 contenida en la cláusula sexta del contrato inicial, por un término de: Ciento cuarenta y un (141) días contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 21 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	74300000	2320202005	200422	4000116623	70007609	5100008498
110070124	74300000	2320202005	20041	4000117145	70007609	5100008498
110000124	71100000	2320202005	200409	4000117007	70007609	5100008496
110090124	71100000	2320202005	200409	4000117112	70007609	5100008496
110615424	73300000	2320202005	200228	4000117003	70007609	5100008497

Tabla 42. Relación de la Imputación del gasto

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

Se solicitó la constitución de la reserva de los recursos correspondientes con la siguiente identificación del contrato.

CONTRATO 4600102471 DEL 2024 - DIARQCO CONSTRUCTORES SAS											
Fondo	Centro Gestor	Secretaría	Proyecto	Descripción	Posición Presupuestaria	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Número Solicitud de Pedido	Número de Registro Presupuestal	Contrato Marco		Valor Total
									Número	Posición	
110070124	74300000	Movilidad	200422	Mejorami-Sede Secretaría Movilidad	2320202005	4000116623	70097609	5100008498	4600102471	10	\$ 35.415.542,00
110070124										20	\$ 638.492.018,00
110070124			200415	Servicio-del Laboratorio de Toxicología	4000117145	30				\$ 50.000.000,00	
110090124										40	\$ 30.000.000,00
110615424	73300000	Dagrd	200228	Fortalec-del manejo y atención de Desastres	2320202005	4000117003		5100008497		10	\$ 432.000.000,00
110070124	71100000	Educación	200409	Fortalecimiento Institucional para la Gestión E	2320202005	4000117112	5100008496		4600102471	10	\$ 259.285.700,00
110090124										20	\$ 20.000.000,00
110000124										30	\$ 20.714.300,00
110000124										40	\$ 244.329.895,00
TOTAL RESERVA-AJUSTE											\$ 1.730.237.455,00

Tabla 43. Reservas

Durante el periodo reportado, no se presentaron actas por parte del Contratista de obra.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 1.730.237.455 Incluido AIU
Adiciones	\$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 1.730.237.455 Incluido AIU
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 0
Pago autorizado del mes de marzo	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	\$ 0

Tabla 44. Resumen de la ejecución de los recursos

A la fecha del presente informe, el contratista ha radicado el Acta de Obra N.º 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2024 y el 31 de marzo de 2025, por un valor de \$329.501.991,00. Actualmente, dicha acta se encuentra en proceso de revisión técnica y administrativa, motivo por el cual no se ha registrado avance financiero en el sistema ni se han autorizado pagos asociados.

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA.

Para el presente contrato la entidad no entregó al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA)

Para el presente contrato la entidad no entregó al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Como a la fecha no se han realizado pagos al contratista, no hay información sobre descuentos realizados por concepto de impuestos y contribuciones

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS.

A la fecha del presente informe no se han presentado imprevistos durante la ejecución del contrato.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

Hasta la fecha del presente informe, no se han registrado reclamaciones por parte del contratista.

6.2 RELACIÓN DE SANCIONES

Durante el desarrollo del presente contrato no se han adelantado procesos de multas, ni sanciones, ni cláusulas penales, ni declaración de caducidad o incumplimiento.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO.

Dando cumplimiento a las Cláusulas contractuales, el Contratista constituyó a su cargo y a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, una póliza de seguro con la SEGUROS DEL ESTADO (No. 37-40-101027678), actualizada según fecha de Inicio del 21/11/2024

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S.A	37-40-101027678	Responsabilidad civil extracontractual	24/09/2024	24/03/2025	26/09/2024	\$ 260.000.000,00
		Cumplimiento	24/09/2024	24/03/2027		\$ 173.023.745,50
		Prestaciones	24/09/2024	24/03/2028		\$ 86.511.872,75
		Estabilidad de la obra	24/09/2024	24/09/2029		\$ 173.023.745,50

Tabla 45. Pólizas ajustadas al contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo	Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
--------------------	-----------	----------------	----------------------	------------------------------------	----------------

			Desde	Hasta		
Seguros del estado S.A	37-40-101027678	Responsabilidad civil extracontractual	21/11/2024	21/05/2025	27/11/2024	\$ 260.000.000,00
		Cumplimiento	21/11/2024	21/11/2027		\$ 173.023.745,50
		Prestaciones	21/11/2024	21/05/2028		\$ 86.511.872,75
		Estabilidad de la obra	21/11/2024	21/11/2029		\$ 173.023.745,50

Tabla 46. Pólizas ajustadas al acta de inicio

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S. A	37-44-101043471	Responsabilidad civil extracontractual	21/11/2024	21/05/2025	23/12/2024	\$ 260.000.000,00
		Cumplimiento	21/11/2024	21/11/2027		\$ 173.023.745,50
		Prestaciones	21/11/2024	21/05/2028		\$ 86.511.872,75
		Estabilidad de la obra	21/11/2024	21/11/2029		\$ 173.023.745,50

Tabla 47. Pólizas ajustadas a la modificación N°1

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA

A continuación, se ilustran algunas de las actividades ejecutadas durante el mes de marzo del año 2025, sin embargo, como **Anexo Digital** se presenta la compilación, frente por frente de cada sede.



Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

<p>Aplicación de pintura en muros y techo en zona de lockers</p>  <p>12 mar 2025 8:44:56 a.m.</p>	<p>Alistado de piso para instalación de enchape en zona de lockers</p>  <p>4 mar 2025 10:32:41 a.m.</p>
<p>Resane, aplicación de estuco y pintura en muros y techo de la capilla</p>  <p>26 mar 2025 8:48:41 a.m.</p>	<p>Instalación de tubería baño comandantes</p>  <p>20 mar 2025 8:44:56 a.m.</p>
<p>Resane de cielo raso en pasillo del piso 3</p>  <p>25 mar 2025 10:32:21 a.m.</p>	<p>Instalación de cielo falso en baños de zona de lockers</p> 

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

Se realiza resanes y pintura oficinas de logística (sótano)	Instalación de drywall en el baño de comandantes y se realiza aplicación de pintura.
 <p>20 mar 2025 8:38:02 a.m.</p>	 <p>15 mar 2025 7:18:25 a.m.</p>
Aplicación de revoque en muros divisorios de baños de los comandantes.	Aplicación de pintura y remates muros oficina terminales
<p align="center">SECRETARIA DE MOVILIDAD TOXICOLOGÍA</p>	
 <p>13 mar. 2025 8:42:42 a. m.</p>	 <p>13 mar 2025 4:24:45 p.m.</p>
Instalación de muro en mampostería en baños	Instalación de estructura y cielo raso en PVC en zona de bodega y zonas comunes

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

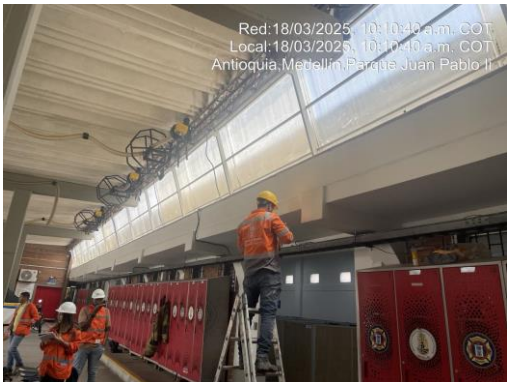
 <p>20 mar 2025 8:28:28 a.m.</p>	 <p>19 mar 2025 9:05:26 a.m.</p>
Aplicación de pintura epóxica en oficina de archivos y bodega	Construcción de pañete muro baño damas
 <p>25 mar 2025 9:57:01 a.m.</p>	 <p>27 mar 2025 11:40:29 a.m.</p>
Instalación estructura y cielo raso en PVC baño hombres	Instalación de tubería para red hidrosanitaria en baños.

DAGRD ESTACIÓN DE BOMBEROS GUAYABAL

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

 <p>Red:18/03/2025 10:10:16 a.m. COT Local:18/03/2025 10:10:16 a.m. COT Antioquia, Medellín, Parque Juan Pablo II</p>	 <p>25 nov 2024 9:53:15 a. m. Bomberos Guayabal.</p>
Aplicación de pintura en muro losa fachada dormitorios.	Mantenimiento de cubierta e instalación de ruanas cubierta auditorio
 <p>19/28/25 12:55:53 6° 12' 55.834" N, 75° 13' 33.411" W Guayabal</p>	
Instalación de manto y ruana sobre viga canal alojamientos.	Aplicación de pintura sobre muros alojamiento
 <p>25/03/2025 14:52:34 6° 12' 54.619" N, 75° 13' 33.411" W Guayabal</p>	 <p>25/03/2025 12:55:29 6° 12' 54.619" N, 75° 13' 33.411" W Guayabal</p>

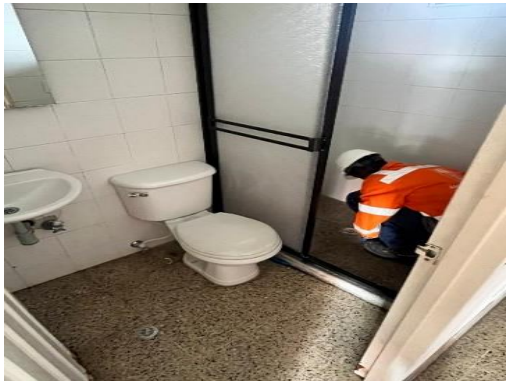
Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Instalación de tubería y construcción de piso en concreto 3.000 PSI. En unidad sanitaria	Rasquetado de losa para aplicación de impermeabilizante.
	
Aplicación de pintura en muro losa fachada dormitorios.	

DAGRD ESTACIÓN DE BOMBEROS BUENOS AIRES	
	
Aplicación de pintura a base de aceite para pasamanos, remoción de la pintura existente, lijada y preparación de la superficie, pintura anticorrosiva.	Mantenimiento cubierta teja de barro.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

	
Mantenimiento de estructura metralica de cubierta de punto fijo e instalación de canoas.	

DAGRD ESTACIÓN DE BOMBEROS FLORESTA	
	
Suministro e instalación de muro en superboard en cuarto útil.	Sondeo de salidas sanitarias (lavamanos, rejillas) 3. Suministro e instalación de rejilla metálica.

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

	
<p>Aplicación de pintura a base de aceite para pasamanos, remoción de la pintura existente, lijada y preparación de la superficie, pintura anticorrosiva.</p>	

<p>DAGRD ESTACIÓN DE BOMBEROS SAN ANTONIO DE PRADO</p>	
 <p>2. Instalación de rejilla de pisos en baños .</p>	 <p>Instalación de rejilla de pisos en baños .</p>

<p>DAGRD ESTACIÓN DE BOMBEROS 12 DE OCUBRE</p>

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

	
Rasqueteado de muros y aplicación de pintura sobre muros en caseta vigilancia	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN EDIFICIO CARRÉ	
	
Instalación de estructura metálica para soporte de aires acondicionados	Instalación de laminas de Drywall en muros intervenidos con estructura metálica en sala de juntas y oficina de secretario.

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

 <p>1 mar. 2025 10:50:43 a.m.</p>	 <p>Red:21/03/2025, 9:59:28 a.m. COT Local:21/03/2025, 9:59:28 a.m. COT Antioquia, Medellín, Guayaquil</p>
Retiro de tejas en mal estado e instalación de tejas nuevas.	Aplicación de pintura en muros y cielo de bodega en piso 1.
 <p>16.03.2025 09:49</p>	 <p>16.03.2025 09:49</p>
Instalación de cintas antideslizante en primer y ultimo escalón de escalas de pisos 1 al 3.	Retiro e instalación de sifón y grifería de lavaplatos en cocineta de primer nivel entre baños de hombres y mujeres.
 <p>16.03.2025 09:49</p>	

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

Aplicación de pintura en oficina de secretario y sala de juntas.	
<p align="center">SECRETARIA DE EDUCACIÓN EDIFICIO ESCUELA DEL MAESTRO</p>	
 <p>13.03.2025 14:36</p>	 <p>28 feb. 2025 9:32:27 a. m. #47 28 Calle 52 La Candelaria Medellín Antioquia</p>
Resane con estuco y pintura en tramos faltantes de muros de terraza	Retiro y limpieza de teja de barro y retiro de manto asfáltico existente.
 <p>26.02.2025 14:45</p>	 <p>17 mar. 2025 9:26:20 a. m. Escuela del maestro</p>
Desmante de puertas de baño de hombres y mujeres piso 3.	Demolición y resane de revoque deteriorado en zona de viga canal de fachada en nivel de terraza. Aplicación de emulsión en zona de viga canal.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

 <p>24 mar. 2025 7:50:57 a. m. Escuela del maestro</p>	 <p>27 mar. 2025 1:45:21 p. m. Escuela del maestro</p>
Pintura en estructura de cubierta de polycarbonato de terraza.	Desmonte e instalación de láminas de polycarbonato en cubierta de terraza.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN VIVERO DEL SOFTWARE	
 <p>15:09 12 mar. 2025 mié. Cl. 7 #48-111, El Poblado, Medellín, El Poblado, Medellín, Antioquia Código de Foto: SWTA W083, Cer. TimeMark Foto 100% Real</p>	
Inspección y mantenimiento de parales, puertas y divisiones de acero inoxidable en baños de hombres y mujeres.	Cambio de abasto en segundo lavamanos de baño mujeres.Reajuste de sifón de lavamanos en baño PMR.

Cód. FO-GECO-033	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

CONCLUSIONES

Acompañamiento y supervisión activa: Durante el período evaluado (01 al 31 de marzo de 2025), la interventoría realizó seguimiento a los frentes de obra, asegurando el cumplimiento de los procesos de ejecución en las diferentes sedes intervenidas.

Corrección de informes anteriores: Se efectuaron ajustes al informe los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero conforme a las solicitudes de supervisión, asegurando la alineación con los requisitos técnicos y administrativos.

Ejecución actividades

- Se evidencia un atraso significativo del 27,10 % en el frente de obra correspondiente al vivero del software. No obstante, es importante señalar que el presupuesto originalmente asignado fue objeto de modificación, dado que se excluyó el ítem de mantenimiento de la cubierta debido a su alto costo. En su lugar, se realizará un mantenimiento preventivo, el cual será asumido a través de otros ítems contractuales. Adicionalmente, se incorporaron nuevas actividades al alcance del contrato, situación que ha sido debidamente ajustada en el presupuesto actualizado.
- Se evidencian retrasos significativos en los frentes de obra correspondientes a Movilidad y Toxicología, con desviaciones de -25,99 % y -21,7 %, respectivamente. Ante esta situación, se recomienda la incorporación de mayor personal operativo en dichos frentes, con el fin de mitigar los atrasos y recuperar el ritmo de ejecución.

Adicionalmente, se presentaron demoras en el inicio de las actividades relacionadas con las unidades sanitarias, debido a la modificación de los materiales por parte de la entidad contratante. Este ajuste ha generado la necesidad de ejecutar obras adicionales para dar cumplimiento a las nuevas especificaciones técnicas establecidas.

- En el frente correspondiente a las estaciones de bomberos, se evidencia un atraso en la sede de San Antonio de Prado. Si bien, conforme a la programación inicial, no se presentan retrasos en los demás frentes, es importante aclarar que se han anexado nuevas actividades al proyecto, considerando la disponibilidad de recursos.

Sin embargo, no se evidencia avance en dichas actividades adicionales, y se ha observado una presencia reducida de personal en obra. Por tal motivo, el 24 de marzo se solicitó al contratista la presentación de un plan de contingencia que permita mitigar los atrasos identificados. Asimismo, se requirió el ingreso de más personal y el ajuste de los balances de obra, así como la actualización de las programaciones, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

Plan de Manejo Social y Ambiental: Se cumplió con la socialización de actividades a través de boletines informativos en distintas sedes, garantizando la comunicación con las partes interesadas.

Cumplimiento de normativas ambientales: Se evidencia una gestión adecuada en la disposición de residuos sólidos y en la protección de suelos y cuerpos de agua, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Cumplimiento de compromisos contractuales: Esta pendiente la entrega de la seguridad social con el IBC ajustado de acuerdo al AIU aprobado.

Recomendaciones

Mejorar la entrega de documentación: Se recomienda al contratista cumplir con los plazos establecidos para la entrega de documentos, evitando retrasos en la gestión del contrato.

Mantener el orden y aseo en las sedes: Se debe continuar con las jornadas de limpieza diarias para mantener el adecuado estado de los espacios intervenidos.

9. RELACIÓN DE ANEXOS

9.1 ANEXOS TECNICOS

- Anexo 1. Bitácoras de obra por frente.
- Anexo 2. Actas de comité de obra.
- Anexo 3. Correspondencia enviada y recibida.
- Anexo 4. Registro fotográfico en medio digital.
- Anexo 5. Fichas técnicas

9.2 ANEXOS SST

- Anexo 1. Reglamento interno de trabajo.
- Anexo 2. Ingresos
- Anexo 3. Entrega de EPP
- Anexo 4. Capacitaciones y charlas
- Anexo 5. Inspecciones
- Anexo 6. Seguridad social
- Anexo 7. Trabajos en alturas

Cód. FO-GECO-033	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 6		

9.3 ANEXOS SOCIOAMBIENTAL

Anexo 1. Entrega Piezas Informativas
 Anexo 2. Recepción de Hojas de Vida
 Anexo 3. Capacitaciones
 Anexo 4. Manejo de Residuos Sólidos
 Anexo 5. Manejo de RCD
 Anexo 6. Materiales de construcción.
 Anexo 7. Sustancias químicas.

ADRIANA ROJAS URAN

Residente de interventoría

Matricula profesional: **05106-051721ANT**

Fecha de elaboración:15/04/2025